

EL GOBIERNO

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE.

SABADO 22 DE MARZO DE 1873.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administración de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, 2.ª, y en las librerías de Durán, Ballesteros, Cuesta y Medina y Navarro y de Pousada.
En provincias, Ultramar y extranjero en casa de los corresponsales.
Anuncios y comunicados a precios convencionales.

NUM. 93.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes, 2 pesetas.—PROVINCIA.—Un trimestre, 7-50 anticipados, haciéndola directamente, y 8-50 por medio de comisionados.—ULTRAMAR: Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Poo, 20 id.—EXTRANJERO: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12-50 id.; Norte América, Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 id.; América del Sur 18 id.

EDICION DE MADRID

ASAMBLEA NACIONAL.

Extracto de la sesión del 21 de Marzo de 1873.

El Sr. Coronel pregunta si existen algunos proyectos de ley que deban discutirse antes de la disolución de la Asamblea, y en tal caso ruega que se pongan a la orden del día, por mas que crean algunos que solo el de la abolición de la esclavitud y el de la abolición de matriculas de mar, deben discutirse.

Los Sres. Olavarría y Araus hicieron varias preguntas.

Pasando a la orden del día, se puso a discusión el proyecto de ley para abolir la esclavitud en Puerto-Rico.

El Sr. García Lomas combate en segundo turno el art. 1.º de dicho proyecto de ley.

Habla de la gravedad del proyecto que se discute, llamando la atención sobre los muchos intereses que compromete, y que a consecuencia de la alarma general que ha causado, dice que se ha formado una liga general de todos los elementos conservadores del país, en la cual se hallan representados todos los partidos políticos.

El general Primo de Rivera habló para alusiones personales.

El Sr. CASTELAR: Yo no pienso pronunciar un discurso; aunque me lo propusiera no podría, y aunque pudiera, no quiero pronunciar un discurso; voy meramente a hacer algunas reflexiones en este debate, relativas a su aspecto exterior, como ministro de Estado que soy, y encargado por consecuencia de las relaciones de la nación española con todos los pueblos y gobiernos. En cuanto a mi personalmente, todo el mundo sabe, y la Cámara sabe especialmente, cuales son mis ideas en esta materia, y mis ideas, señores, han sido siempre para mis compromisos de honor y de conciencia.

Yo creo que el hombre público no puede tener dignidad y no puede tener lo que se llama moralidad política si no sigue este camino, este procedimiento, que voy a participaros.

Se empieza siempre en la vida política de los pueblos libres por las reuniones y por la prensa. Pues bien; allí comienza uno a decir sus ideas, y debe estar allí bastante tiempo para definir y para divulgarlas. Y luego de las reuniones y de la prensa se pasa a la tribuna, y en la tribuna se debe repetir exactamente lo mismo, lo mismo que se ha dicho en las reuniones políticas y en la prensa. Y luego, desde la tribuna se viene al gobierno; y en el gobierno se debe hacer, contando siempre con las dificultades de la realidad, se debe hacer aquello, todo aquello que se acuerde a lo que se ha sostenido en las cimas de la tribuna. Y de esta manera, el hombre público cumple completamente con sus deberes; y si al cumplir con estos deberes o se equivoca o se venide, deben justificarse ante su conciencia y ante la historia al menos, las buenas intenciones.

¿Quién que esté aquí presente no sabe los compromisos que el ministro de Estado, los compromisos que el gobierno entero de la república tiene en la cuestión de la esclavitud? El otro día citaba los suyos con gran mesura de palabras, con gran modestia de carácter, en un discurso sólidamente pensado y admirablemente dicho, el Sr. García Ruiz, republicano de antiguo. Yo no citaré mis compromisos uno por uno; pero sí quiero recordar varios para que vea la Cámara que yo no puedo desmentir jamás, que no desmentiré jamás mis antecedentes.

Yo, señores, era casi un niño, tenía 21 años, cuando comencé la vida pública, y en el primer discurso que pronunciara hablé ya de la abolición de la esclavitud el año 1854.

Yo después pasé de la prensa a una cátedra del Ateneo, y en esta cátedra estudié los cinco primeros siglos del cristianismo; había tres problemas allí: el problema de la decadencia del mundo antiguo, el problema del advenimiento del cristianismo, problema histórico que yo ya conozco, que este es una grande y respetabilísima creencia religiosa, y al mismo tiempo el problema histórico de la venida de los bárbaros. Pues bien, señores, durante cinco años, en aquellas conferencias, todo, absolutamente todo lo explicaba yo por la cuestión de la esclavitud. Yo decía: el mundo antiguo cayó, porque el mundo antiguo no tenía la virtud del trabajo, y porque el mundo antiguo se entregaba a la ignominia de la servidumbre. Yo decía: la religión cristiana, esta religión que tanto consuela al alma, esta religión, prescindiendo de lo que tiene de dogmática y de lo que liga al hombre con Dios y a los hombres entre sí, esta religión es, después de todo, la religión del esclavo.

Pues bien; de allí (señalando los bancos de enfrente), de aquellos sitios yo pasé aquí, yo pasé a este sitio, y con la prudencia, con la mesura, con la calma que me caracterizaba, sin alardes y sin amenazas, yo defendí, defendí siempre, defendí en todas partes, defendí en todas las situaciones la abolición inmediata de la esclavitud en las Antillas españolas. Nadie puede olvidar que aquí se presentó el proyecto del señor Moret, y nadie puede olvidar tampoco que yo me opuse a aquel proyecto por creerle completamente impropio; y sobre todo por que con él no se resolvía como debía resolverse este problema. Y todo el mundo recuerda también que yo desde aquel sitio, en la noche en que se votó casi por aclamación de la Cámara la licitación al ministerio del Sr. Ruiz Zorrilla, que presentaba esta ley, todo el mundo recuerda también que yo desde aquel sitio sostuve el proyecto que ahora se está discutiendo, y dije que este proyecto era una evidente necesidad de la situación, que estaba pedido y reclamado con reclamaciones que no podían menos de atenderse; por el movimiento de la opinión y por el espíritu de Europa.

Si yo tengo contrarios estos compromisos y los he contrariado con mi conciencia, qué diréis de mí, qué diréis de este gobierno, qué diréis de la república si yo me levantara ahora a contradecir esta ley, a oponerme a esta ley? No; yo tengo que defenderla, la defenderé con todas mis fuerzas, yo pido, yo reclamo de la Cámara que lo apruebe; yo apelo al patriotismo de los diputados conservadores y los digo: no retráis lo que no puede retráirse, porque acaso atraigais grandes calamidades sobre España y sobre sus Antillas. Ahí, señores diputados! Yo he creído siempre, y lo que creo mi conciencia lo dice en voz alta mi palabra, yo he creído siempre que aquí no puede fundarse la democracia, ni menos la república, si no hay una inteligencia leal, sincera, completa a lo menos entre los partidos liberales. Yo tengo que decirlo, y que repetirlo: no es posible la democracia, no es posible la república si no hay una inteligencia leal y completa a lo menos entre los partidos liberales. Pues bien, señores diputados! Yo os digo: ¿Cuál fué la prenda verdadera de la

de la patria. (Ruidosos aplausos.) Si la abolición de la esclavitud en Puerto-Rico pudiera traer peligros para España, yo lo juro, tendríamos la honra los republicanos españoles de morir en los trópicos, por la salud, por la libertad, por la independencia, por la integridad del territorio español. (Prolongados aplausos.)

Pero, señores, si no se vota, yo lo declararé ante la Europa; yo lo declararé ante América; yo lo declararé ante el mundo; no se ha votado, porque aquella Asamblea que nació bajo la monarquía, y que bajo la monarquía trajo la abolición de la esclavitud, no ha querido abolir la esclavitud por comprometer y aun por deshonorar una república. (Movimientos varios.—El señor Mathet: No, de ninguna manera; los conservadores en su caso.—Fuerzas ruidosas.)

Señores, no es cuestión de partido; esta no puede ser una cuestión de partido; esta es cuestión nacional, eminentemente nacional; no, no la hagamos; no, yo os lo pido, cuestión de conservadores y radicales y republicanos; yo no la doy ese nombre, no tiene de ninguna manera ese carácter; como ayer, como hace pocos días, y permitirme los señores representantes que me están oyendo que se lo diga, el Sr. Padial por un lado y el señor general Sanz por otro, aquí, guiados por móviles que ellos creían indudablemente nobles; se lanzaban ciertos anatemas, se decían ciertas duras palabras, y yo exclamaba para mí: ¡Dios mío! ¡Si se reproducirán también en el seno de la Cámara española la rivalidad entre criollos y peninsulares (Grandes ruidos), entre padres e hijos; rivalidad que maldice a Dios, que maldice a la naturaleza y que maldice a la historia! (Ruidosos aplausos.)

Y vosotros habéis querido dar una prueba de unidad, de grandeza, al olvidar esas quejas, y reconciliar y decir lo que se debe decir siempre: aquí y allí no hay ni criollos ni peninsulares; aquí y allí no hay mas que españoles hijos de una misma madre, del mismo espíritu, de la misma raza, que todos llevan la sangre del Cid y la sangre de Pelayo en sus nobles venas y el espíritu de España en sus generosas almas. (Ruidosos aplausos.)

Pues bien; yo os lo pido, conservadores: esta es una cuestión nacional, esta es una cuestión de humanidad. Votad la abolición de la esclavitud para Puerto-Rico, y yo, en cambio, os prometo que todos los intereses serán oídos, que todos los intereses serán atendidos, que todos los intereses serán tomados en cuenta en la futura Constituyente para la abolición en Cuba. Porque, señores representantes, poco tengo, nada tengo; pero tengo todavía esta pobre palabra honrada y este corazón lleno de patriotismo para ponerle al servicio de mi patria; y por consiguiente, yo os digo que es necesario que vosotros tengáis un rasgo de patriotismo; y al mismo tiempo un rasgo de provisión; y si lo tenéis, si lo tendréis; si en esta misma tarde viéramos si es posible votar (Muchos señores representantes: A votar, a votar) si se iba a abolir la esclavitud; y si no es posible, recayera sobre vosotros, y no sobre nosotros, la responsabilidad. Yo os digo, señores representantes, que habríamos llenado una página gloriosa de nuestra historia.

De todos modos, las circunstancias son muy solemnes, los momentos muy difíciles, la salud de la patria, ¡por que negarlo! peligran en todas partes; necesitamos todos los hijos de España acordarnos de nuestras divisiones para salvar el orden, para salvar la autoridad, para salvar la integridad del territorio, para salvar la república, que es la patria misma; tened un movimiento de patriotismo, y yo os aseguro el agradecimiento de todas las generaciones, la bendición de la historia, y lo que vale mas: la bendición de la conciencia, que es la bendición de Dios, sobre nuestra alma.

Contestó el Sr. Lomas, volvió a rectificar el señor ministro de Estado y se levantó la sesión a las siete y cuarto.

TEATROS.

ESPAÑOL.—DON RODRIGO.

Si la crítica hubiera de ejercerse de un modo absoluto, sería con sobrada frecuencia enojosa. Es ingrata la tarea del que la ejerce; pero como las obras que caen bajo el dominio de aquella, deben ser, como la mayor parte de los hechos humanos, juzgadas de una manera relativa, puede suavizarse la acritud del juicio que se expone, y evitar al animo del crítico la desagradable tarea de consignar solo censuras y recriminaciones.

Nosotros sabemos que el escribir para el teatro ofrece siempre obstáculos sin cuento, y que, a mas de aquellos con que se tropieza en la concepción, desarrollo y complemento de la obra, se lucha con las dificultades, todavía mayores, de llegar a presentar ante el publico el trabajo a costa de fatigas terminadas, y hallar ocasion de entrar con paso, mas o menos firme, en el camino del arte dramático. Por eso, no debemos ser severos con el drama en tres actos estrenado há pocas noches, con excelente resultado, en el teatro Español, y que lleva por título *Don Rodrigo*.

El Sr. Laserna, su autor, se ha lanzado a la composición teatral con todo el entusiasmo y con toda inexperiencia propia de la juventud, y sobre todo de la juventud, que es poeta. En el conocido asunto legendario de los amores del rey goda D. Rodrigo con Florinda, amores que, siempre según la leyenda, originaron la invasión de los sarracenos y la conquista por estos de España, ha creído el joven autor, a que hacemos referencia, hallar molde a propósito para fundir los productos de su fogosa imaginación, presentando al publico un drama histórico en que apareciesen a la vez en lucha las pasiones humanas, eje sobre el cual gira y debe girar siempre el arte escénico.

El Sr. Laserna ha cuidado, a mas de brillantar, por decir así, este drama con los fulgores de una versificación, entonada y fluida, sobre algunas veces en la rima (hasta el punto de repetirse siempre el mismo conoante a la palabra Pelayo); pero otras muchas, y en condiciones a propósito para producir en momentos determinados los aplausos del espectador. Se observa a mas bastante facilidad en la contestura de los versos, lo que nos demuestra que hay esta practica en el Sr. Laserna, y que posee, por lo tanto, uno de los elementos constitutivos de la literatura dramática.

Donde el error, o mejor diremos, la inexperiencia del Sr. Laserna, se echa de ver mas claramente, es en la caracterización y dibujo de los personajes que juegan en su drama; a excepción del obispo D. Oppas, que aunque no muy justificado en su origen, aparece siempre traidor, desleal y rastrero, los restantes son tipos vagos e inciertos, naturalizados ambiguos que no promueven de una manera resuelta y terminante la simpatía o la antipatía del auditorio. D. Rodrigo comete la villanía, es cierto, de propinar un filtro a Florinda, para aprovecharse infamemente de su sueño y deshonrarla, pero muestra en cambio tan veho-

mente pasión, tal propósito de paliar su afrenta con su cariño, llegando hasta ofrecerle su mano, se presenta en el último acto tan castigado por la fortuna, tan misero, tan infeliz, y al propio tiempo tan lleno de nobles ideas, de cristiano arrepentimiento, que hace olvidar su crimen y compele al espectador al interés y la simpatía.

En cambio Florinda, que al principio del drama se capta con justicia el afecto general por su puro amor hacia D. Pelayo, por la digna altivez con que rechaza las proposiciones del monarca goda, y por la vil asechanza de que es objeto, conviértese poco a poco en un ser implacable y vengativo hasta la ferocidad, hasta la sevicia, y que troca, en una especie de furia, en una eumenide desapiadada, apela al suicidio para ir, según dice, a atormentar en el infierno al destronado rey, por lo cual resulta que el publico que empieza por querer a Florinda y aborrecer a D. Rodrigo, acaba por variar radicalmente de sentimientos al final de la obra, y esto convendrá el Sr. Laserna que es sobrado violento, como sobrado violentas son las tintas con que sombrea a la noble doncella amada del infante D. Pelayo. Este es un tanto mas lógico, ya que se muestra siempre y ante todo amante de la patria y de su independencia, pero este noble sentimiento, no es siempre motivo justificado para borrar esa tan rápida y completo impulso con tan entrañable amor como el que expresa hacia la Cuba.

Prescindimos de entrar en un detallado análisis del drama, porque no tiene fuerzas bastantes a resistirlo, mas si rogamos a su autor, que fije su atención en nuestras francas y leales advertencias, cuyo fundamento seguramente no escapará a su penetración, cuidando de evitar en lo sucesivo tales censuras por medio de un maduro juicio del argumento, de un examen razonado de la marcha del mismo y de un estudio profundo y cuidadoso de los personajes. El ingenio del Sr. Laserna es acreedor a que emplee en el cultivo y laboriosidad.

Encargada la ejecución de la obra en sus papeles mas importantes, a la Srta. Boldun y a los Sres. Vico, Barón y Parreño, de suponer es que sería como lo fué en efecto, acertada; aquellos nos da una prueba mas de su esquisito talento artístico y estos de sus excelentes dotes para la escena.

OVIDIO.

REVISTA DE MERCADOS.

El estado de perturbacion en que se encuentra el país, no puede menos de influir en el tráfico de una manera harto sensible para la riqueza pública.

Las noticias que hemos recibido de los principales puntos de España, no son satisfactorias, pues casi puede decirse que las compras han estado reducidas al consumo.

Los siguientes datos, enterarán a nuestros lectores de las condiciones de los mercados en la primera quincena de Marzo.

MALAGA.—La situación política que atraviesa esta plaza, no es para que el comercio se desarrolle, antes al contrario, está reducido a los mas estrechos limites los precios de los artículos que constituyen el tráfico son los siguientes:

Acite, bastante entrada, el precio sostenido, vendiéndose en puertas a 34 y en bodega a 33; aguardiente, calma y regular existencia; las pipas catalanas se ofrecen a 98 duros una, y valencianas a 102; almendra larga a 112 reales arroba y la corta a 70; acero de Trieste a 160 reales quintal, de Suecia a 140; arroz de dos pasadas a 19 rs. arroba, cilindrado a 23; azúcar de la Habana, blanco refinado a 56 rs. arroba; común a 53, quebrado a 44; peninsular en pilon a 63, blanco a 47, quebrado a 40; albayalde de primera a 138 rs. quintal, de segunda a 123; azufre a 48 duros quintal; bacalao a 134 reales quintal, clase labrador; cebada a 24 reales fanega; cacao guayaquil a 22 duros quintal; cubeno a 21; cueros al pelo a 50 cuartos libra; café de Puerto-Rico a 23 duros quintal; duelas tabla pipa a 270 duros millar, barril a 100; ojas de lata a 13 duros capa; harinas de Castilla a 20 reales arroba, primera clase del país a 16; jaban superior a 170 reales quintal; de segunda a 140; pasas a 190 reales caja lecho corriente; petróleo a 90 rs. caja; barriles a 34; plomo a 84 rs. quintal; en planchas y caños a 114, en municion a 90; sal de Torrevieja a 13 reales quintal, de Cádiz a 6; trigos a 40 reales fanega; vinos blanco seco a 24 rs. arroba, color a 30; zinc planchas del núm. 8 a 185.

Mercados castellanos.

SANTANDER.—Se resiente el tráfico del estado de la política; los arribos de buques son menos que de ordinario, y las existencias en almacenes no son muy abundantes: las últimas noticias son las siguientes:

Harinas, principal ramo de comercio en aquella plaza, han tenido salida; las últimas ventas se hicieron a 17 1/2 rs. arroba de primera clase y a 16 de segunda.

En géneros coloniales se han hecho pocas transacciones, si bien arribaron partidas de azúcar y cacao, cuyos precios no se conocen. En aguardientes de cañas se realizaron algunas ventas a 46 duros pipa, y los bocoyes de rom a 61.

El bacalao se vende a 160 rs. quintal de primera clase, y a 140 el de segunda.

Acite se ofrece a 43 rs. arroba.

En los demás artículos no podemos señalar precios, porque las ventas carecen de importancia.

VALLADOLID.—Las entradas de trigo en el mercado del Canal se pueden calcular en unas 500 fanegas diarias; los precios son a 40 rs. fanega de 92 libras; harinas 134 rs. los 100 kilos de primera clase; 117 de segunda, y 100 de tercera; rubia a 36 rs. arroba en rama y 46 en polvo; cerdos a 60 rs. arroba en canal.

Mercados catalanes.

BARCELONA.—La desaminación era muy marcada en todos los artículos que constituyen el tráfico. El ramo de algodonos, paralizado por retraimiento de los compradores y por la llegada extraordinaria de unos veinte cargamentos a la vez.

Los precios fueron los siguientes: Aceites, calma; se cotizan a 19 duros carga de 115 litros los procedentes de Tortosa y a 18 y medio los andaluces; aguardientes escasa animación; los precios se sostienen a 86 duros pipa jerezana del de 35 grados; refinados de 25 a 58; anisados de 11 1/2 a 18.

Algodon, pocas operaciones: los precios eran a 26 pesetas sencillos quintal catalan de 41,6 kilos; Charleston a 25 1/2; Penambuco a 26 1/4; Puerto Cabello a 24; Louboujeach a 21; Serantes bajos a 19.

Arroz Valencia de primera a 21 1/2 pesetas quintal; de segunda a 20; de tercera a 19; coloniales sin arribos.

De azúcares, cafés y cacao sin operaciones

importantes que reseñar; el consumo bastante lento, cotizándose el café a 21 duros quintal; el cacao Guayaquil a 7 sueldos libra, y el Caracas de 11 a 15 sueldos.

En granos bastantes entradas; los precios fueron: cebada de Alicante a 14 pesetas cuartera de 70 litros; habichuelas de Pinet a 19; habas de Málaga a 10; maiz de Tortosa a 10 1/4; trigos Mancha candela a 17 1/2; Castilla a 18; jeja a 16; harinas, primera de Castilla, a 18 1/2 pesetas quintal, segunda a 15 1/2; de tercera a 14 y medio.

Vinos preparados para la isla de Cuba; a 30 duros pipa de 484 litros; para Montevideo y Buenos-Aires a 31; para el Brasil a 48.

Mercados valencianos.

ALICANTE.—Se advierte calma en el tráfico como consecuencia de las circunstancias políticas porque el país atraviesa. Los precios de los principales artículos, son los siguientes:

Acite del país, 34 rs. arroba. Arroz dos pasadas a 17 1/2 rs. arroba, de 3 a 20. Azafraán, 112 libras. Cañamo en rama, a 54 arroba. Cebada, a 23 fanega. Garbanzos de Castilla, a 46 arroba. Habichuelas de Pinet, a 16 arroba. Harina de primera de Castilla, a 18 arroba; de segunda, a 16 1/2. Jaban duro, a 41 arroba. Sobre cargas de esparto, a 19 docena. Lino superior, a 54. Maiz blanco, a 30 fanega; amarillo a 31. Pimiento cascara superior, a 30 arroba; clases inferiores, de 28 a 36. Seda negra, a 110 libra; colores, 115. Sacos para envase, dos fanegas de cebada, 4 1/2 uno. Trigo del país, a 46 fanega; de Andalucía, a 40. Azúcar blanco florete, a 58 arroba; quebrados, de 50 a 53. Bacalao inglés, a 40 arroba. Cacao Guayaquil, a 4 1/4 libra; cubeno, a 4 1/2. Guano del Perú, a 80 quintal. Petróleo en cajas, 92 una.

En los mercados extremeños y manchegos el precio de los granos y de los caldos se observa tendencia a la baja, pues que el aspecto de los campos no cabe ser mas floreciente ni satisfactorio.

Mercados extranjeros.

En Marsella, el mercado de granos con grande animación; las ventas de importancia, y los precios en alza. Los trigos se cotizaban a 44; 25 francos los 100 kilos. Lúchela blanca, a 44; los de Orau a 43; los de Iska y Odesa, a 38. Africa duro. Las harinas, en calma; se cotizaban a 47 francos los 100 kilos.

En Paris y en el Norte de Francia tambien estaban en alza los granos y harinas, atribuyéndose no al aspecto de los campos, sino a las salidas para Inglaterra, donde hay grande demanda, pues se cree que la próxima cosecha ha de ser mala por las condiciones desfavorables en que se ha hecho la siembra.

En Bélgica hay grandes existencias de trigos, y esto hace que los precios no se eleven en los puntos de mayor comercio. Se vendia la mejor clase de trigo, a 34 francos los 100 kilos; la cebada, a 18; la avena, a 21.

El mercado de Londres, en alza en casi todos los granos y harinas; los últimos precios eran los siguientes: Trigo inglés, de Kent, a 50 chelines la cuartera de 496 libras; español, a 43; de Alemania, a 69; de Rusia, a 92; de los Estados Unidos, a 59; del Canadá, a 63; de California, a 60. Las harinas se cotizaban: la inglesa, a 42 chelines saca de 280 libras; francesa, a 35; española, a 42; alemana a 47; Cebada, a 28 la cuartera, la inglesa; la del Báltico, a 27. La avena, a 19. El maiz, a 32.

Otros artículos de España se vendian a los siguientes precios: corcho en planchas, 20 libras esterlinas la tonelada de 2.240 libras; en tapones, 6 dineros gruesa. Acite de Andalucía, a 41 libras tonelada de 252 galones. Almendra de Valencia, a 65 chelines quintal de 112 libras. Azafraán, a 22 chelines onza. Avellanas, a 45 chelines barril de 190 libras. Esparto, 8 libras esterlinas tonelada. Granos de Fenerife, a 2 chelines; 5 dineros libra, la negra, y a 2 y 4 la plateada. Higos, a 17 chelines quintal. Limones, a 18 chelines quintal. Naranjas, a 17 chelines y 6 dineros quintal. Pasas, a 20 chelines quintal. Plomo en galápagos, a 21 libras, y 10 chelines tonelada. Azogue, a 12 libras botella. Vinos de Jerez de primera, en depósito, 100 litros bota de 108 galones; calidades medias, 35; bajas, 30. Tarragona tinto, a 12.

Estas son las noticias mas principales que hemos podido recoger referentes a la primera quincena de Marzo.

EL GOBIERNO.

MADRID 22 DE MARZO DE 1873.

DISCURSO DEL SR. CASTELAR.

El proyecto de ley acerca de la inmediata abolición de la esclavitud de Puerto-Rico que podíamos considerar como enterrado, resucitó ayer gracias al Sr. Castelar que con su pintoresca palabra, con su autoridad de ministro, con sus halagos a los radicales y sus anatemas contra los conservadores, hizo cuantos esfuerzos le fueron posibles para realizar el milagro de la resurrección de un verdadero cadáver. Digamos en honor de la verdad que el señor ministro consiguió su objeto, y que, no fueron estériles, según se decía, los ruegos hechos por Sr. Martos y los diputados de Puerto-Rico al elocuente orador, para que éste al ocuparse del asunto fuese la tabla de salvación de aquellos desgraciados naufragos.

Los radicales, al encontrarse ayer con que el gobierno les tendia una mano protectora al propio tiempo que censuraba severamente a los conservadores, aplaudieron llenos de entusiasmo, se dieron por convencidos los mas incrédulos, no titubearon los vacilantes, y creyendo todos que a costa del pequeño sacrificio de votar la abolición de la esclavitud las doradas puertas del poder volvian a entreabrirse, resolvieron unánimemente, y con la mayor complacencia, prestarse obedientes a los deseos del señor Castelar. Hábil estuvo este, ciertamente, al saber herir las fibras sensibles del radicalismo, por mas que S. S. se mostrase injusto hasta la exageración; pero perdonamos al Sr. Castelar sus ataques, porque sin ellos sus palabras no hubieran producido el deseado efecto, viéndose S. S. obligado a cometer a sabiendas esa injusticia para llegar al apetecido resultado.

De otra manera puede explicarse, en la rectitud del Sr. Castelar, que se atreviese a calificar de intrasigentes y egoistas a los partidos conservadores, haciéndoles responsables de lo que ellos han querido a toda costa evitar? Los

conservadores no han impugnado la abolición de la esclavitud, antes por el contrario quieren llegar a ella de una manera segura, pero prudente y conciliadora, sin comprometer los intereses de la patria. ¿No hemos aceptado la enmienda del republicano Sr. García Ruiz? ¿No hemos hecho cuanto ha estado de nuestra parte para llegar en este asunto a una conciliación que lo resolviere digna y patrióticamente?

Aquí no nos deshonramos discutiendo la esclavitud, como decía el Sr. Castelar recordando una frase de la Convención francesa, porque todos, enteramente todos, estamos de acuerdo en que la esclavitud quede abolida.

Lo que discutimos es la manera de poder llegar a esa abolición sin peligro, sin bruscos sacudimientos, sin compromiso para la integridad de la patria, estableciendo antes garantías y precauciones para que las consecuencias de la emancipación de los esclavos no sean la vagancia, la miseria y la ruina de nuestras colonias. Pues si esto es lo que deseamos los conservadores, y así lo hemos explícitamente consignado, ¿a qué ni por qué esas palabras acusadoras del ministro de Estado? Si su razón, si su conciencia obligan al Sr. Castelar y sus amigos a votar la ley de la abolición inmediata de la esclavitud, también nuestra conciencia, y nuestra razón, y nuestro patriotismo, nos obligan igualmente a rechazarla. Los móviles de unos y otros son dignos y levantados, con mas que a nuestro lado tenemos a la inmensa mayoría del país. Quédense, pues, el Sr. Castelar y los que como él piensan con sus sentimientos y convicciones, como nosotros nos quedamos con los nuestros, para que no se nos acuse de egoístas, mezquinos é intransigentes, porque a esas acusaciones podríamos oponer otras que explicarían los móviles antipatrióticos, queremos creer que desinteresados, de algunos abolicionistas de improviso tan encendidos de amor por los negros esclavizados.

El Sr. Castelar casi, casi llegó a disculpar las notas ofensivas que el gobierno de la Union nos ha dirigido, aduciendo en último término como argumento Aquiles, que la cuestión de las reformas era una cuestión internacional, y que sin esponernos a grandes dificultades, no podríamos ya retroceder. Si el ministro de Estado insinuó esta consideración para hacer entender al gabinete de Mr. Grant que, por su parte, el gobierno de la república española hace lo posible por completar la obra en mal hora empezada por un partido monárquico, puede pasar; pero si el Sr. Castelar se ha propuesto meter miedo a los señores representantes, entonces ya es otra cosa. Pero si los representantes, después de intentarlo de buena fé, supongamos, no logran reunirse en número bastante para elevar el proyecto a la categoría de ley, ¿nos va a declarar la guerra el gobierno de la Union?

Mal, muy mal harán en votar hoy, tal como está planteada la cuestión, y de la manera y por la presión que ha venido, los señores representantes; y menos después del discurso del señor Castelar, mejor dicho, del discurso del ministro de Estado, que por lo visto no podía pasar sin hablarnos de nuevo de los compromisos morales ya contraídos con los americanos; directores a lo que parece de nuestra política.

Y después de estas tristes revelaciones el señor Castelar acriminaba a los elementos conservadores! No haremos nosotros la defensa sistemática de estos elementos cuyas flaquezas nos son conocidas, pero qué han de hacer mas que asustarse al oír al gobierno que pide la abolición inmediata y que quiere las reformas, cabalmente cuando acaba de saberse que en Puerto-Rico se grita «muera España»? ¿Pues aun no han de asustarse estos elementos si se les prohibe por las turbas armarse en Madrid, si ven que el Sr. Figueras ha quedado a los pies de los rebeldes catalanes, y si saben como no puede menos, que ni propiedad, ni ley respeta los socialistas, mientras la disciplina anda rota en mil pedazos por todos los ámbitos de la nación?

¡Y después de estas tristes revelaciones el señor Castelar acriminaba a los elementos conservadores! No haremos nosotros la defensa sistemática de estos elementos cuyas flaquezas nos son conocidas, pero qué han de hacer mas que asustarse al oír al gobierno que pide la abolición inmediata y que quiere las reformas, cabalmente cuando acaba de saberse que en Puerto-Rico se grita «muera España»? ¿Pues aun no han de asustarse estos elementos si se les prohibe por las turbas armarse en Madrid, si ven que el Sr. Figueras ha quedado a los pies de los rebeldes catalanes, y si saben como no puede menos, que ni propiedad, ni ley respeta los socialistas, mientras la disciplina anda rota en mil pedazos por todos los ámbitos de la nación?

¡Y después de estas tristes revelaciones el señor Castelar acriminaba a los elementos conservadores! No haremos nosotros la defensa sistemática de estos elementos cuyas flaquezas nos son conocidas, pero qué han de hacer mas que asustarse al oír al gobierno que pide la abolición inmediata y que quiere las reformas, cabalmente cuando acaba de saberse que en Puerto-Rico se grita «muera España»? ¿Pues aun no han de asustarse estos elementos si se les prohibe por las turbas armarse en Madrid, si ven que el Sr. Figueras ha quedado a los pies de los rebeldes catalanes, y si saben como no puede menos, que ni propiedad, ni ley respeta los socialistas, mientras la disciplina anda rota en mil pedazos por todos los ámbitos de la nación?

Mientras tanto el Sr. Castelar pide un milagro, y los milagros no se realizan en estos desventurados tiempos.

INSURRECCION CARLISTA.

He aquí los partes oficiales que la Gaceta de hoy publica. «Granada.—La partida carlista que apareció en Castillo, ha sido batida por los voluntarios de Valdepeñas (Jaén), los cuales le hicieron un prisionero y le cogieron varios efectos de guerra, Cataluña.—La facción Tristany atacó ayer a los voluntarios de Poble de Segur que se hicieron fuertes en la torre de la iglesia, defendiéndose con decisión y energía; pero incendiado el templo por el enemigo, el humo y el fuego obligaron a los voluntarios a rendirse en número de 42 que fueron desarmados y detenidos en calidad de prisioneros. En la refriega resultaron dos muertos de cada parte. El alcalde logró escaparse. La columna Cabrinety batió ayer en las inmediaciones de Mieras a la partida de Bosch, compuesta de 80 hombres y 18 caballos, causándole un muerto y varios heridos, sin que por nuestra parte hubiese baja alguna. Vascongadas.—En la provincia de Guipúzcoa se muestra decidido a armarse el vecindario para rechazar el bandolerismo de las partidas carlistas. En Orrio hay ya mas de 70 voluntarios, y aumenta también el número en Legazpia, Atauri y otros varios pueblos. He aquí ahora las principales noticias que encontramos en los periódicos y correspondencias que recibimos. En Bilbao la situación es poco lisonjera; suspenso la circulación de los trenes, cortados uno ó mas puentes de las carreteras que conducen a los pueblos de la costa, ocupadas las líneas de Vitoria y Santander por fuerzas carlistas que solo dejan transitar carruajes descubiertos, puede decirse que únicamente tienen expedita, y no siempre franca, la mar. Y como el correo no pueden recibirle sino por esta última vía, se anuncia allí su llegada como las funciones de toros: «Si el tiempo lo permite.»

Estos últimos días se han aumentado algo las fuerzas carlistas en Vizcaya, cuya suma total ascendía ayer próximamente a 1.200 hombres, mandados la mayor parte por Velasco, y algunas que otras partidas por Bastian (Sebastian), Campos, Chuchurru y algún otro jefe menos significativo. Por mas que no sea mucha la disposición que se nota en aquella provincia para correr aventuras, parece asegurarse que las correrán el día que tengan dinero abundante. Y a propósito: Velasco se ha hecho ya cobro de la contribución extraordinaria impuesta por él a los pueblos de Vizcaya, salvo excepciones muy contadas, como son Bilbao, Bermeo, Durango, Marquina y otros dos ó tres pueblos; parece que han satisfecho todas la cuota a ellos correspondiente, en suma mas de un millón y 500.000 reales. Y como el gobernador militar de las fuerzas del gobierno tiene, según se dice, ofrecido «reintegrarse» de las sumas que los pueblos den a los carlistas, sea en metálico, sea en ganado ó en bienes muebles cualesquiera, ya a quedar lucida la provincia, no hace mucho tiempo mas rica y floreciente de España. Parece que el capitán general de Valencia marchará en breve al Maestrazgo al frente de algunas fuerzas de la guarnición y de unos 150 voluntarios, con objeto de acabar con los restos del carlismo en armas. En un reconocimiento que han practicado los voluntarios de la república de Riocadell (Orense), encontraron en el monte de dicho pueblo una carga de fusiles y algunas cañanas. Dice un periódico de Reus, que con la partida Vallés va una mujer vestida con el traje de los carlistas en campaña, y con su armamento correspondiente. De los periódicos carlistas copiamos lo siguiente: «Escriben de Canarias que la actitud de los carlistas deportados allí, colocándose al lado de la propiedad y la familia, ha evitado atropellos que se intentaban en las islas, y que solo se han cometido en la Gran Canaria, donde la chusma cometió desahucios contra las clases acomodadas, y principalmente contra el señor obispo. Los carlistas contribuyeron a sostener el orden. Refiérese la siguiente anécdota de Savalls. «Hace poco se le presentaron 20 soldados del batallón de Manila con los sargentos. Llevaban bandera de parlamentó y los recibieron. Uno de los sargentos anunció su propósito de incorporarse a las fuerzas de Savalls. «De ningún modo, contestó este, porque antes de quince días me vería obligado a fusilarlos a Vds., para evitar el espíritu de indisciplina que traerian Vds. a mis filas. Váyense pronto, pues si respetó la bandera de parlamentó, si tardan, mandaré fuerza a desarmarlos y perseguirlos.» Unan los carlistas estos rasgos con los del cura Santa Cruz, y procuran esclabonarlos del mejor modo posible. Parece que el titulado general Ollo, con sus fuerzas, se hallaba en el valle de Aguilar, próximo a la Rioja alavesa. El cabecilla Villapardierna, con dos escuadrones de caballería, se encontraba en Lerin. Es de creer que este último no pueda eludir el encuentro con nuestras tropas. Los periódicos del Norte que recibimos dan algunas noticias sobre la insurrección. La partida del cura Santa Cruz que se encontraba en Araño había quedado reducida a cien hombres. Se había encontrado en Berastegi el cadáver de un hombre que se cree sea el unico secuestrado que quedaba en poder de Santa Cruz. Dicen de Irún que los dispersos a consecuencia de la acción de Aranaz y los que huyeron a Francia se han reunido ya en el Baztan a las partidas carlistas que por allí merodean. Asegúrase que el cura Santa Cruz tiene la misión de guardar la frontera para que sus partidarios puedan entrar y salir libremente. Copiamos del Diario de San Sebastian: «Es vergonzoso que los carlistas sigan poseionados de las aduanas de la frontera en Navarra y que no se hayan guarnecido de modo que se las libre de un golpe de mano. El Tesoro pierde no pequeños ingresos y no gana en consideración para con los franceses.» En Friol (Lugo) se había levantado una nueva partida, otra a dos leguas de Jaen y otra en Higuera de Santa Bárbara (Oviedo). Rada con bastante fuerza se hallaba anteayer en Arcos. En Villanueva y Geltru se han reunido los mayores contribuyentes para acordar los medios de asegurar la población contra un golpe de mano de los carlistas. En Girona seguían los manejos carlistas para influir en la guarnición, lo que había motivado la salida de casi todas las tropas de aquella población. En todo Cataluña seguían las partidas carlistas vagando a su placer. Parece ser que en Italia trabajan mucho algunos agentes carlistas. En algunos puntos se negocian firmas para una suscripción. Lo que se había dicho sobre la venida de Cabrera, no debe tener fundamento, puesto que, según aseguran, aquel personaje declara que nada tiene que ver con los carlistas de estos tiempos. En Villa Sabariago (Palencia), una partida faciosa había robado y maltratado al cura de la población. El diputado Sr. Solagui, que se dirige a Bilbao en la diligencia de Zumarraga, fué detenido antes de llegar a aquella capital por la partida carlista del cabecilla Otaola. Preguntado por su nombre, dijo sencillamente quien era, y a su espontaneidad y a los buenos oficios del jefe de la facción, que le encargó la mayor reserva sobre el suceso, debió la fortuna de entrar tranquilamente en Bilbao.

Estos últimos días se han aumentado algo las fuerzas carlistas en Vizcaya, cuya suma total ascendía ayer próximamente a 1.200 hombres, mandados la mayor parte por Velasco, y algunas que otras partidas por Bastian (Sebastian), Campos, Chuchurru y algún otro jefe menos significativo. Por mas que no sea mucha la disposición que se nota en aquella provincia para correr aventuras, parece asegurarse que las correrán el día que tengan dinero abundante. Y a propósito: Velasco se ha hecho ya cobro de la contribución extraordinaria impuesta por él a los pueblos de Vizcaya, salvo excepciones muy contadas, como son Bilbao, Bermeo, Durango, Marquina y otros dos ó tres pueblos; parece que han satisfecho todas la cuota a ellos correspondiente, en suma mas de un millón y 500.000 reales. Y como el gobernador militar de las fuerzas del gobierno tiene, según se dice, ofrecido «reintegrarse» de las sumas que los pueblos den a los carlistas, sea en metálico, sea en ganado ó en bienes muebles cualesquiera, ya a quedar lucida la provincia, no hace mucho tiempo mas rica y floreciente de España. Parece que el capitán general de Valencia marchará en breve al Maestrazgo al frente de algunas fuerzas de la guarnición y de unos 150 voluntarios, con objeto de acabar con los restos del carlismo en armas. En un reconocimiento que han practicado los voluntarios de la república de Riocadell (Orense), encontraron en el monte de dicho pueblo una carga de fusiles y algunas cañanas. Dice un periódico de Reus, que con la partida Vallés va una mujer vestida con el traje de los carlistas en campaña, y con su armamento correspondiente. De los periódicos carlistas copiamos lo siguiente: «Escriben de Canarias que la actitud de los carlistas deportados allí, colocándose al lado de la propiedad y la familia, ha evitado atropellos que se intentaban en las islas, y que solo se han cometido en la Gran Canaria, donde la chusma cometió desahucios contra las clases acomodadas, y principalmente contra el señor obispo. Los carlistas contribuyeron a sostener el orden. Refiérese la siguiente anécdota de Savalls. «Hace poco se le presentaron 20 soldados del batallón de Manila con los sargentos. Llevaban bandera de parlamentó y los recibieron. Uno de los sargentos anunció su propósito de incorporarse a las fuerzas de Savalls. «De ningún modo, contestó este, porque antes de quince días me vería obligado a fusilarlos a Vds., para evitar el espíritu de indisciplina que traerian Vds. a mis filas. Váyense pronto, pues si respetó la bandera de parlamentó, si tardan, mandaré fuerza a desarmarlos y perseguirlos.» Unan los carlistas estos rasgos con los del cura Santa Cruz, y procuran esclabonarlos del mejor modo posible. Parece que el titulado general Ollo, con sus fuerzas, se hallaba en el valle de Aguilar, próximo a la Rioja alavesa. El cabecilla Villapardierna, con dos escuadrones de caballería, se encontraba en Lerin. Es de creer que este último no pueda eludir el encuentro con nuestras tropas. Los periódicos del Norte que recibimos dan algunas noticias sobre la insurrección. La partida del cura Santa Cruz que se encontraba en Araño había quedado reducida a cien hombres. Se había encontrado en Berastegi el cadáver de un hombre que se cree sea el unico secuestrado que quedaba en poder de Santa Cruz. Dicen de Irún que los dispersos a consecuencia de la acción de Aranaz y los que huyeron a Francia se han reunido ya en el Baztan a las partidas carlistas que por allí merodean. Asegúrase que el cura Santa Cruz tiene la misión de guardar la frontera para que sus partidarios puedan entrar y salir libremente. Copiamos del Diario de San Sebastian: «Es vergonzoso que los carlistas sigan poseionados de las aduanas de la frontera en Navarra y que no se hayan guarnecido de modo que se las libre de un golpe de mano. El Tesoro pierde no pequeños ingresos y no gana en consideración para con los franceses.» En Friol (Lugo) se había levantado una nueva partida, otra a dos leguas de Jaen y otra en Higuera de Santa Bárbara (Oviedo). Rada con bastante fuerza se hallaba anteayer en Arcos. En Villanueva y Geltru se han reunido los mayores contribuyentes para acordar los medios de asegurar la población contra un golpe de mano de los carlistas. En Girona seguían los manejos carlistas para influir en la guarnición, lo que había motivado la salida de casi todas las tropas de aquella población. En todo Cataluña seguían las partidas carlistas vagando a su placer. Parece ser que en Italia trabajan mucho algunos agentes carlistas. En algunos puntos se negocian firmas para una suscripción. Lo que se había dicho sobre la venida de Cabrera, no debe tener fundamento, puesto que, según aseguran, aquel personaje declara que nada tiene que ver con los carlistas de estos tiempos. En Villa Sabariago (Palencia), una partida faciosa había robado y maltratado al cura de la población. El diputado Sr. Solagui, que se dirige a Bilbao en la diligencia de Zumarraga, fué detenido antes de llegar a aquella capital por la partida carlista del cabecilla Otaola. Preguntado por su nombre, dijo sencillamente quien era, y a su espontaneidad y a los buenos oficios del jefe de la facción, que le encargó la mayor reserva sobre el suceso, debió la fortuna de entrar tranquilamente en Bilbao.

Estos últimos días se han aumentado algo las fuerzas carlistas en Vizcaya, cuya suma total ascendía ayer próximamente a 1.200 hombres, mandados la mayor parte por Velasco, y algunas que otras partidas por Bastian (Sebastian), Campos, Chuchurru y algún otro jefe menos significativo. Por mas que no sea mucha la disposición que se nota en aquella provincia para correr aventuras, parece asegurarse que las correrán el día que tengan dinero abundante. Y a propósito: Velasco se ha hecho ya cobro de la contribución extraordinaria impuesta por él a los pueblos de Vizcaya, salvo excepciones muy contadas, como son Bilbao, Bermeo, Durango, Marquina y otros dos ó tres pueblos; parece que han satisfecho todas la cuota a ellos correspondiente, en suma mas de un millón y 500.000 reales. Y como el gobernador militar de las fuerzas del gobierno tiene, según se dice, ofrecido «reintegrarse» de las sumas que los pueblos den a los carlistas, sea en metálico, sea en ganado ó en bienes muebles cualesquiera, ya a quedar lucida la provincia, no hace mucho tiempo mas rica y floreciente de España. Parece que el capitán general de Valencia marchará en breve al Maestrazgo al frente de algunas fuerzas de la guarnición y de unos 150 voluntarios, con objeto de acabar con los restos del carlismo en armas. En un reconocimiento que han practicado los voluntarios de la república de Riocadell (Orense), encontraron en el monte de dicho pueblo una carga de fusiles y algunas cañanas. Dice un periódico de Reus, que con la partida Vallés va una mujer vestida con el traje de los carlistas en campaña, y con su armamento correspondiente. De los periódicos carlistas copiamos lo siguiente: «Escriben de Canarias que la actitud de los carlistas deportados allí, colocándose al lado de la propiedad y la familia, ha evitado atropellos que se intentaban en las islas, y que solo se han cometido en la Gran Canaria, donde la chusma cometió desahucios contra las clases acomodadas, y principalmente contra el señor obispo. Los carlistas contribuyeron a sostener el orden. Refiérese la siguiente anécdota de Savalls. «Hace poco se le presentaron 20 soldados del batallón de Manila con los sargentos. Llevaban bandera de parlamentó y los recibieron. Uno de los sargentos anunció su propósito de incorporarse a las fuerzas de Savalls. «De ningún modo, contestó este, porque antes de quince días me vería obligado a fusilarlos a Vds., para evitar el espíritu de indisciplina que traerian Vds. a mis filas. Váyense pronto, pues si respetó la bandera de parlamentó, si tardan, mandaré fuerza a desarmarlos y perseguirlos.» Unan los carlistas estos rasgos con los del cura Santa Cruz, y procuran esclabonarlos del mejor modo posible. Parece que el titulado general Ollo, con sus fuerzas, se hallaba en el valle de Aguilar, próximo a la Rioja alavesa. El cabecilla Villapardierna, con dos escuadrones de caballería, se encontraba en Lerin. Es de creer que este último no pueda eludir el encuentro con nuestras tropas. Los periódicos del Norte que recibimos dan algunas noticias sobre la insurrección. La partida del cura Santa Cruz que se encontraba en Araño había quedado reducida a cien hombres. Se había encontrado en Berastegi el cadáver de un hombre que se cree sea el unico secuestrado que quedaba en poder de Santa Cruz. Dicen de Irún que los dispersos a consecuencia de la acción de Aranaz y los que huyeron a Francia se han reunido ya en el Baztan a las partidas carlistas que por allí merodean. Asegúrase que el cura Santa Cruz tiene la misión de guardar la frontera para que sus partidarios puedan entrar y salir libremente. Copiamos del Diario de San Sebastian: «Es vergonzoso que los carlistas sigan poseionados de las aduanas de la frontera en Navarra y que no se hayan guarnecido de modo que se las libre de un golpe de mano. El Tesoro pierde no pequeños ingresos y no gana en consideración para con los franceses.» En Friol (Lugo) se había levantado una nueva partida, otra a dos leguas de Jaen y otra en Higuera de Santa Bárbara (Oviedo). Rada con bastante fuerza se hallaba anteayer en Arcos. En Villanueva y Geltru se han reunido los mayores contribuyentes para acordar los medios de asegurar la población contra un golpe de mano de los carlistas. En Girona seguían los manejos carlistas para influir en la guarnición, lo que había motivado la salida de casi todas las tropas de aquella población. En todo Cataluña seguían las partidas carlistas vagando a su placer. Parece ser que en Italia trabajan mucho algunos agentes carlistas. En algunos puntos se negocian firmas para una suscripción. Lo que se había dicho sobre la venida de Cabrera, no debe tener fundamento, puesto que, según aseguran, aquel personaje declara que nada tiene que ver con los carlistas de estos tiempos. En Villa Sabariago (Palencia), una partida faciosa había robado y maltratado al cura de la población. El diputado Sr. Solagui, que se dirige a Bilbao en la diligencia de Zumarraga, fué detenido antes de llegar a aquella capital por la partida carlista del cabecilla Otaola. Preguntado por su nombre, dijo sencillamente quien era, y a su espontaneidad y a los buenos oficios del jefe de la facción, que le encargó la mayor reserva sobre el suceso, debió la fortuna de entrar tranquilamente en Bilbao.

Estos últimos días se han aumentado algo las fuerzas carlistas en Vizcaya, cuya suma total ascendía ayer próximamente a 1.200 hombres, mandados la mayor parte por Velasco, y algunas que otras partidas por Bastian (Sebastian), Campos, Chuchurru y algún otro jefe menos significativo. Por mas que no sea mucha la disposición que se nota en aquella provincia para correr aventuras, parece asegurarse que las correrán el día que tengan dinero abundante. Y a propósito: Velasco se ha hecho ya cobro de la contribución extraordinaria impuesta por él a los pueblos de Vizcaya, salvo excepciones muy contadas, como son Bilbao, Bermeo, Durango, Marquina y otros dos ó tres pueblos; parece que han satisfecho todas la cuota a ellos correspondiente, en suma mas de un millón y 500.000 reales. Y como el gobernador militar de las fuerzas del gobierno tiene, según se dice, ofrecido «reintegrarse» de las sumas que los pueblos den a los carlistas, sea en metálico, sea en ganado ó en bienes muebles cualesquiera, ya a quedar lucida la provincia, no hace mucho tiempo mas rica y floreciente de España. Parece que el capitán general de Valencia marchará en breve al Maestrazgo al frente de algunas fuerzas de la guarnición y de unos 150 voluntarios, con objeto de acabar con los restos del carlismo en armas. En un reconocimiento que han practicado los voluntarios de la república de Riocadell (Orense), encontraron en el monte de dicho pueblo una carga de fusiles y algunas cañanas. Dice un periódico de Reus, que con la partida Vallés va una mujer vestida con el traje de los carlistas en campaña, y con su armamento correspondiente. De los periódicos carlistas copiamos lo siguiente: «Escriben de Canarias que la actitud de los carlistas deportados allí, colocándose al lado de la propiedad y la familia, ha evitado atropellos que se intentaban en las islas, y que solo se han cometido en la Gran Canaria, donde la chusma cometió desahucios contra las clases acomodadas, y principalmente contra el señor obispo. Los carlistas contribuyeron a sostener el orden. Refiérese la siguiente anécdota de Savalls. «Hace poco se le presentaron 20 soldados del batallón de Manila con los sargentos. Llevaban bandera de parlamentó y los recibieron. Uno de los sargentos anunció su propósito de incorporarse a las fuerzas de Savalls. «De ningún modo, contestó este, porque antes de quince días me vería obligado a fusilarlos a Vds., para evitar el espíritu de indisciplina que traerian Vds. a mis filas. Váyense pronto, pues si respetó la bandera de parlamentó, si tardan, mandaré fuerza a desarmarlos y perseguirlos.» Unan los carlistas estos rasgos con los del cura Santa Cruz, y procuran esclabonarlos del mejor modo posible. Parece que el titulado general Ollo, con sus fuerzas, se hallaba en el valle de Aguilar, próximo a la Rioja alavesa. El cabecilla Villapardierna, con dos escuadrones de caballería, se encontraba en Lerin. Es de creer que este último no pueda eludir el encuentro con nuestras tropas. Los periódicos del Norte que recibimos dan algunas noticias sobre la insurrección. La partida del cura Santa Cruz que se encontraba en Araño había quedado reducida a cien hombres. Se había encontrado en Berastegi el cadáver de un hombre que se cree sea el unico secuestrado que quedaba en poder de Santa Cruz. Dicen de Irún que los dispersos a consecuencia de la acción de Aranaz y los que huyeron a Francia se han reunido ya en el Baztan a las partidas carlistas que por allí merodean. Asegúrase que el cura Santa Cruz tiene la misión de guardar la frontera para que sus partidarios puedan entrar y salir libremente. Copiamos del Diario de San Sebastian: «Es vergonzoso que los carlistas sigan poseionados de las aduanas de la frontera en Navarra y que no se hayan guarnecido de modo que se las libre de un golpe de mano. El Tesoro pierde no pequeños ingresos y no gana en consideración para con los franceses.» En Friol (Lugo) se había levantado una nueva partida, otra a dos leguas de Jaen y otra en Higuera de Santa Bárbara (Oviedo). Rada con bastante fuerza se hallaba anteayer en Arcos. En Villanueva y Geltru se han reunido los mayores contribuyentes para acordar los medios de asegurar la población contra un golpe de mano de los carlistas. En Girona seguían los manejos carlistas para influir en la guarnición, lo que había motivado la salida de casi todas las tropas de aquella población. En todo Cataluña seguían las partidas carlistas vagando a su placer. Parece ser que en Italia trabajan mucho algunos agentes carlistas. En algunos puntos se negocian firmas para una suscripción. Lo que se había dicho sobre la venida de Cabrera, no debe tener fundamento, puesto que, según aseguran, aquel personaje declara que nada tiene que ver con los carlistas de estos tiempos. En Villa Sabariago (Palencia), una partida faciosa había robado y maltratado al cura de la población. El diputado Sr. Solagui, que se dirige a Bilbao en la diligencia de Zumarraga, fué detenido antes de llegar a aquella capital por la partida carlista del cabecilla Otaola. Preguntado por su nombre, dijo sencillamente quien era, y a su espontaneidad y a los buenos oficios del jefe de la facción, que le encargó la mayor reserva sobre el suceso, debió la fortuna de entrar tranquilamente en Bilbao.

Estos últimos días se han aumentado algo las fuerzas carlistas en Vizcaya, cuya suma total ascendía ayer próximamente a 1.200 hombres, mandados la mayor parte por Velasco, y algunas que otras partidas por Bastian (Sebastian), Campos, Chuchurru y algún otro jefe menos significativo. Por mas que no sea mucha la disposición que se nota en aquella provincia para correr aventuras, parece asegurarse que las correrán el día que tengan dinero abundante. Y a propósito: Velasco se ha hecho ya cobro de la contribución extraordinaria impuesta por él a los pueblos de Vizcaya, salvo excepciones muy contadas, como son Bilbao, Bermeo, Durango, Marquina y otros dos ó tres pueblos; parece que han satisfecho todas la cuota a ellos correspondiente, en suma mas de un millón y 500.000 reales. Y como el gobernador militar de las fuerzas del gobierno tiene, según se dice, ofrecido «reintegrarse» de las sumas que los pueblos den a los carlistas, sea en metálico, sea en ganado ó en bienes muebles cualesquiera, ya a quedar lucida la provincia, no hace mucho tiempo mas rica y floreciente de España. Parece que el capitán general de Valencia marchará en breve al Maestrazgo al frente de algunas fuerzas de la guarnición y de unos 150 voluntarios, con objeto de acabar con los restos del carlismo en armas. En un reconocimiento que han practicado los voluntarios de la república de Riocadell (Orense), encontraron en el monte de dicho pueblo una carga de fusiles y algunas cañanas. Dice un periódico de Reus, que con la partida Vallés va una mujer vestida con el traje de los carlistas en campaña, y con su armamento correspondiente. De los periódicos carlistas copiamos lo siguiente: «Escriben de Canarias que la actitud de los carlistas deportados allí, colocándose al lado de la propiedad y la familia, ha evitado atropellos que se intentaban en las islas, y que solo se han cometido en la Gran Canaria, donde la chusma cometió desahucios contra las clases acomodadas, y principalmente contra el señor obispo. Los carlistas contribuyeron a sostener el orden. Refiérese la siguiente anécdota de Savalls. «Hace poco se le presentaron 20 soldados del batallón de Manila con los sargentos. Llevaban bandera de parlamentó y los recibieron. Uno de los sargentos anunció su propósito de incorporarse a las fuerzas de Savalls. «De ningún modo, contestó este, porque antes de quince días me vería obligado a fusilarlos a Vds., para evitar el espíritu de indisciplina que traerian Vds. a mis filas. Váyense pronto, pues si respetó la bandera de parlamentó, si tardan, mandaré fuerza a desarmarlos y perseguirlos.» Unan los carlistas estos rasgos con los del cura Santa Cruz, y procuran esclabonarlos del mejor modo posible. Parece que el titulado general Ollo, con sus fuerzas, se hallaba en el valle de Aguilar, próximo a la Rioja alavesa. El cabecilla Villapardierna, con dos escuadrones de caballería, se encontraba en Lerin. Es de creer que este último no pueda eludir el encuentro con nuestras tropas. Los periódicos del Norte que recibimos dan algunas noticias sobre la insurrección. La partida del cura Santa Cruz que se encontraba en Araño había quedado reducida a cien hombres. Se había encontrado en Berastegi el cadáver de un hombre que se cree sea el unico secuestrado que quedaba en poder de Santa Cruz. Dicen de Irún que los dispersos a consecuencia de la acción de Aranaz y los que huyeron a Francia se han reunido ya en el Baztan a las partidas carlistas que por allí merodean. Asegúrase que el cura Santa Cruz tiene la misión de guardar la frontera para que sus partidarios puedan entrar y salir libremente. Copiamos del Diario de San Sebastian: «Es vergonzoso que los carlistas sigan poseionados de las aduanas de la frontera en Navarra y que no se hayan guarnecido de modo que se las libre de un golpe de mano. El Tesoro pierde no pequeños ingresos y no gana en consideración para con los franceses.» En Friol (Lugo) se había levantado una nueva partida, otra a dos leguas de Jaen y otra en Higuera de Santa Bárbara (Oviedo). Rada con bastante fuerza se hallaba anteayer en Arcos. En Villanueva y Geltru se han reunido los mayores contribuyentes para acordar los medios de asegurar la población contra un golpe de mano de los carlistas. En Girona seguían los manejos carlistas para influir en la guarnición, lo que había motivado la salida de casi todas las tropas de aquella población. En todo Cataluña seguían las partidas carlistas vagando a su placer. Parece ser que en Italia trabajan mucho algunos agentes carlistas. En algunos puntos se negocian firmas para una suscripción. Lo que se había dicho sobre la venida de Cabrera, no debe tener fundamento, puesto que, según aseguran, aquel personaje declara que nada tiene que ver con los carlistas de estos tiempos. En Villa Sabariago (Palencia), una partida faciosa había robado y maltratado al cura de la población. El diputado Sr. Solagui, que se dirige a Bilbao en la diligencia de Zumarraga, fué detenido antes de llegar a aquella capital por la partida carlista del cabecilla Otaola. Preguntado por su nombre, dijo sencillamente quien era, y a su espontaneidad y a los buenos oficios del jefe de la facción, que le encargó la mayor reserva sobre el suceso, debió la fortuna de entrar tranquilamente en Bilbao.

Estos últimos días se han aumentado algo las fuerzas carlistas en Vizcaya, cuya suma total ascendía ayer próximamente a 1.200 hombres, mandados la mayor parte por Velasco, y algunas que otras partidas por Bastian (Sebastian), Campos, Chuchurru y algún otro jefe menos significativo. Por mas que no sea mucha la disposición que se nota en aquella provincia para correr aventuras, parece asegurarse que las correrán el día que tengan dinero abundante. Y a propósito: Velasco se ha hecho ya cobro de la contribución extraordinaria impuesta por él a los pueblos de Vizcaya, salvo excepciones muy contadas, como son Bilbao, Bermeo, Durango, Marquina y otros dos ó tres pueblos; parece que han satisfecho todas la cuota a ellos correspondiente, en suma mas de un millón y 500.000 reales. Y como el gobernador militar de las fuerzas del gobierno tiene, según se dice, ofrecido «reintegrarse» de las sumas que los pueblos den a los carlistas, sea en metálico, sea en ganado ó en bienes muebles cualesquiera, ya a quedar lucida la provincia, no hace mucho tiempo mas rica y floreciente de España. Parece que el capitán general de Valencia marchará en breve al Maestrazgo al frente de algunas fuerzas de la guarnición y de unos 150 voluntarios, con objeto de acabar con los restos del carlismo en armas. En un reconocimiento que han practicado los voluntarios de la república de Riocadell (Orense), encontraron en el monte de dicho pueblo una carga de fusiles y algunas cañanas. Dice un periódico de Reus, que con la partida Vallés va una mujer vestida con el traje de los carlistas en campaña, y con su armamento correspondiente. De los periódicos carlistas copiamos lo siguiente: «Escriben de Canarias que la actitud de los carlistas deportados allí, colocándose al lado de la propiedad y la familia, ha evitado atropellos que se intentaban en las islas, y que solo se han cometido en la Gran Canaria, donde la chusma cometió desahucios contra las clases acomodadas, y principalmente contra el señor obispo. Los carlistas contribuyeron a sostener el orden. Refiérese la siguiente anécdota de Savalls. «Hace poco se le presentaron 20 soldados del batallón de Manila con los sargentos. Llevaban bandera de parlamentó y los recibieron. Uno de los sargentos anunció su propósito de incorporarse a las fuerzas de Savalls. «De ningún modo, contestó este, porque antes de quince días me vería obligado a fusilarlos a Vds., para evitar el espíritu de indisciplina que traerian Vds. a mis filas. Váyense pronto, pues si respetó la bandera de parlamentó, si tardan, mandaré fuerza a desarmarlos y perseguirlos.» Unan los carlistas estos rasgos con los del cura Santa Cruz, y procuran esclabonarlos del mejor modo posible. Parece que el titulado general Ollo, con sus fuerzas, se hallaba en el valle de Aguilar, próximo a la Rioja alavesa. El cabecilla Villapardierna, con dos escuadrones de caballería, se encontraba en Lerin. Es de creer que este último no pueda eludir el encuentro con nuestras tropas. Los periódicos del Norte que recibimos dan algunas noticias sobre la insurrección. La partida del cura Santa Cruz que se encontraba en Araño había quedado reducida a cien hombres. Se había encontrado en Berastegi el cadáver de un hombre que se cree sea el unico secuestrado que quedaba en poder de Santa Cruz. Dicen de Irún que los dispersos a consecuencia de la acción de Aranaz y los que huyeron a Francia se han reunido ya en el Baztan a las partidas carlistas que por allí merodean. Asegúrase que el cura Santa Cruz tiene la misión de guardar la frontera para que sus partidarios puedan entrar y salir libremente. Copiamos del Diario de San Sebastian: «Es vergonzoso que los carlistas sigan poseionados de las aduanas de la frontera en Navarra y que no se hayan guarnecido de modo que se las libre de un golpe de mano. El Tesoro pierde no pequeños ingresos y no gana en consideración para con los franceses.» En Friol (Lugo) se había levantado una nueva partida, otra a dos leguas de Jaen y otra en Higuera de Santa Bárbara (Oviedo). Rada con bastante fuerza se hallaba anteayer en Arcos. En Villanueva y Geltru se han reunido los mayores contribuyentes para acordar los medios de asegurar la población contra un golpe de mano de los carlistas. En Girona seguían los manejos carlistas para influir en la guarnición, lo que había motivado la salida de casi todas las tropas de aquella población. En todo Cataluña seguían las partidas carlistas vagando a su placer. Parece ser que en Italia trabajan mucho algunos agentes carlistas. En algunos puntos se negocian firmas para una suscripción. Lo que se había dicho sobre la venida de Cabrera, no debe tener fundamento, puesto que, según aseguran, aquel personaje declara que nada tiene que ver con los carlistas de estos tiempos. En Villa Sabariago (Palencia), una partida faciosa había robado y maltratado al cura de la población. El diputado Sr. Solagui, que se dirige a Bilbao en la diligencia de Zumarraga, fué detenido antes de llegar a aquella capital por la partida carlista del cabecilla Otaola. Preguntado por su nombre, dijo sencillamente quien era, y a su espontaneidad y a los buenos oficios del jefe de la facción, que le encargó la mayor reserva sobre el suceso, debió la fortuna de entrar tranquilamente en Bilbao.

Estos últimos días se han aumentado algo las fuerzas carlistas en Vizcaya, cuya suma total ascendía ayer próximamente a 1.200 hombres, mandados la mayor parte por Velasco, y algunas que otras partidas por Bastian (Sebastian), Campos, Chuchurru y algún otro jefe menos significativo. Por mas que no sea mucha la disposición que se nota en aquella provincia para correr aventuras, parece asegurarse que las correrán el día que tengan dinero abundante. Y a propósito: Velasco se ha hecho ya cobro de la contribución extraordinaria impuesta por él a los pueblos de Vizcaya, salvo excepciones muy contadas, como son Bilbao, Bermeo, Durango, Marquina y otros dos ó tres pueblos; parece que han satisfecho todas la cuota a ellos correspondiente, en suma mas de un millón y 500.000 reales. Y como el gobernador militar de las fuerzas del gobierno tiene, según se dice, ofrecido «reintegrarse» de las sumas que los pueblos den a los carlistas, sea en metálico, sea en ganado ó en bienes muebles cualesquiera, ya a quedar lucida la provincia, no hace mucho tiempo mas rica y floreciente de España. Parece que el capitán general de Valencia marchará en breve al Maestrazgo al frente de algunas fuerzas de la guarnición y de unos 150 voluntarios, con objeto de acabar con los restos del carlismo en armas. En un reconocimiento que han practicado los voluntarios de la república de Riocadell (Orense), encontraron en el monte de dicho pueblo una carga de fusiles y algunas cañanas. Dice un periódico de Reus, que con la partida Vallés va una mujer vestida con el traje de los carlistas en campaña, y con su armamento correspondiente. De los periódicos carlistas copiamos lo siguiente: «Escriben de Canarias que la actitud de los carlistas deportados allí, colocándose al lado de la propiedad y la familia, ha evitado atropellos que se intentaban en las islas, y que solo se han cometido en la Gran Canaria, donde la chusma cometió desahucios contra las clases acomodadas, y principalmente contra el señor obispo. Los carlistas contribuyeron a sostener el orden. Refiérese la siguiente anécdota de Savalls. «Hace poco se le presentaron 20 soldados del batallón de Manila con los sargentos. Llevaban bandera de parlamentó y los recibieron. Uno de los sargentos anunció su propósito de incorporarse a las fuerzas de Savalls. «De ningún modo, contestó este, porque antes de quince días me vería obligado a fusilarlos a Vds., para evitar el espíritu de indisciplina que traerian Vds. a mis filas. Váyense pronto, pues si respetó la bandera de parlamentó, si tardan, mandaré fuerza a desarmarlos y perseguirlos.» Unan los carlistas estos rasgos con los del cura Santa Cruz, y procuran esclabonarlos del mejor modo posible. Parece que el titulado general Ollo, con sus fuerzas, se hallaba en el valle de Aguilar, próximo a la Rioja alavesa. El cabecilla Villapardierna, con dos escuadrones de caballería, se encontraba en Lerin. Es de creer que este último no pueda eludir el encuentro con nuestras tropas. Los periódicos del Norte que recibimos dan algunas noticias sobre la insurrección. La partida del cura Santa Cruz que se encontraba en Araño había quedado reducida a cien hombres. Se había encontrado en Berastegi el cadáver de un hombre que se cree sea el unico secuestrado que quedaba en poder de Santa Cruz. Dicen de Irún que los dispersos a consecuencia de la acción de Aranaz y los que huyeron a Francia se han reunido ya en el Baztan a las partidas carlistas que por allí merodean. Asegúrase que el cura Santa Cruz tiene la misión de guardar la frontera para que sus partidarios puedan entrar y salir libremente. Copiamos del Diario de San Sebastian: «Es vergonzoso que los carlistas sigan poseionados de las aduanas de la frontera en Navarra y que no se hayan guarnecido de modo que se las libre de un golpe de mano. El Tesoro pierde no pequeños ingresos y no gana en consideración para con los franceses.» En Friol (Lugo) se había levantado una nueva partida, otra a dos leguas de Jaen y otra en Higuera de Santa Bárbara (Oviedo). Rada con bastante fuerza se hallaba anteayer en Arcos. En Villanueva y Geltru se han reunido los mayores contribuyentes para acordar los medios de asegurar la población contra un golpe de mano de los carlistas. En Girona seguían los manejos carlistas para influir en la guarnición, lo que había motivado la salida de casi todas las tropas de aquella población. En todo Cataluña seguían las partidas carlistas vagando a su placer. Parece ser que en Italia trabajan mucho algunos agentes carlistas. En algunos puntos se negocian firmas para una suscripción. Lo que se había dicho sobre la venida de Cabrera, no debe tener fundamento, puesto que, según aseguran, aquel personaje declara que nada tiene que ver con los carlistas de estos tiempos. En Villa Sabariago (Palencia), una partida faciosa había robado y maltratado al cura de la población. El diputado Sr. Solagui, que se dirige a Bilbao en la diligencia de Zumarraga, fué detenido antes de llegar a aquella capital por la partida carlista del cabecilla Otaola. Preguntado por su nombre, dijo sencillamente quien era, y a su espontaneidad y a los buenos oficios del jefe de la facción, que le encargó la mayor reserva sobre el suceso, debió la fortuna de entrar tranquilamente en Bilbao.

Estos últimos días se han aumentado algo las fuerzas carlistas en Vizcaya, cuya suma total ascendía ayer próximamente a 1.200 hombres, mandados la mayor parte por Velasco, y algunas que otras partidas por Bastian (Sebastian), Campos, Chuchurru y algún otro jefe menos significativo. Por mas que no sea mucha la disposición que se nota en aquella provincia para correr aventuras, parece asegurarse que las correrán el día que tengan dinero abundante. Y a propósito: Velasco se ha hecho ya cobro de la contribución extraordinaria impuesta por él a los pueblos de Vizcaya, salvo excepciones muy contadas, como son Bilbao, Bermeo, Durango, Marquina y otros dos ó tres pueblos; parece que han satisfecho todas la cuota a ellos correspondiente, en suma mas de un millón y 500.000 reales. Y como el gobernador militar de las fuerzas del gobierno tiene, según se dice, ofrecido «reintegrarse» de las sumas que los pueblos den a los carlistas, sea en metálico, sea en ganado ó en bienes muebles cualesquiera, ya a quedar lucida la provincia, no hace mucho tiempo mas rica y floreciente de España. Parece que el capitán general de Valencia marchará en breve al Maestrazgo al frente de algunas fuerzas de la guarnición y de unos 150 voluntarios, con objeto de acabar con los restos del carlismo en armas. En un reconocimiento que han practicado los voluntarios de la república de Riocadell (Orense), encontraron en el monte de dicho pueblo una carga de fusiles y algunas cañanas. Dice un periódico de Reus, que con la partida Vallés va una mujer vestida con el traje de los carlistas en campaña, y con su armamento correspondiente. De los periódicos carlistas copiamos lo siguiente: «Escriben de Canarias que la actitud de los carlistas deportados allí, colocándose al lado de la propiedad y la familia, ha evitado atropellos que se intentaban en las islas, y que solo se han cometido en la Gran Canaria, donde la chusma cometió desahucios contra las clases acomodadas, y principalmente contra el señor obispo. Los carlistas contribuyeron a sostener el orden. Refiérese la siguiente anécdota de Savalls. «Hace poco se le presentaron 20 soldados del batallón de Manila con los sargentos. Llevaban bandera de parlamentó y los recibieron. Uno de los sargentos anunció su propósito de incorporarse a las fuerzas de Savalls. «De ningún modo, contestó este, porque antes de quince días me vería obligado a fusilarlos a Vds., para evitar el espíritu de indisciplina que traerian Vds. a mis filas. Váyense pronto, pues si respetó la bandera de parlamentó, si tardan, mandaré fuerza a desarmarlos y perseguirlos.» Unan los carlistas estos rasgos con los del cura Santa Cruz, y procuran esclabonarlos del mejor modo posible. Parece que el titulado general Ollo, con sus fuerzas, se hallaba en el valle de Aguilar, próximo a la Rioja alavesa. El cabecilla Villapardierna, con dos escuadrones de caballería, se encontraba en Lerin. Es de creer que este último no pueda eludir el encuentro con nuestras tropas. Los periódicos del Norte que recibimos dan algunas noticias sobre la insurrección. La partida del cura Santa Cruz que se encontraba en Araño había quedado reducida a cien hombres. Se había encontrado en Berastegi el cadáver de un hombre que se cree sea el unico secuestrado que quedaba en poder de Santa Cruz. Dicen de Irún que los dispersos a consecuencia de la acción de Aranaz y los que huyeron a Francia se han reunido ya en el Baztan a las partidas carlistas que por allí merodean. Asegúrase que el cura Santa Cruz tiene la misión de guardar la frontera para que sus partidarios puedan entrar y salir libremente. Copiamos del Diario de San Sebastian: «Es vergonzoso que los carlistas sigan poseionados de las aduanas de la frontera en Navarra y que no se hayan guarnec

LISBOA 21.

Se ha reunido la comision de reforma constitucional, acordando que esta no es oportuna en las circunstancias actuales, siendo como es imposible llegar a un acuerdo entre los diferentes partidos.

Ayer circularon en la Bolsa rumores de sucesos graves ocurridos en Badajoz, de cuyas resultas los fondos españoles bajaron a 17.

Un telegrama del gobernador civil de Badajoz desmiente hoy por completo dichos rumores.

PARIS 21 (noche).

En vista del decreto que publica hoy el Diario oficial prohibiendo la exportacion de armas de Francia para España, los agentes de don Carlos salen para Inglaterra, donde comprarán armas que enviarán por mar a la Peninsula en buques ingleses.

En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés a 55,55.

5 por 100 id. a 90,55.

Exterior español a 34 1/4.

Consolidados ingleses a 92 13/16.

Bolsin.—Exterior español viejo a 22 13/16.

El de 1872 a 22 5/16.

Interior español a 18 9/16.

BERLIN 20 (retrasado).

Los periódicos anuncian que hasta la completa evacuacion de los departamentos franceses, el territorio de Belfort será considerado como neutro, y que no se construirán en él nuevas fortificaciones.

La Correspondencia Provincial se congratula de los esfuerzos hechos por el gobierno francés para consolidar la situacion interior del país y la lealtad con que cumple los tratados con Alemania.

El artículo termina así:

«El espíritu de verdadera moderacion y de amor a la paz que han hecho posible semejante resultado, ejercerá sin duda una influencia saludable en las relaciones interiores de las dos grandes potencias.»

El cambio de ratificaciones se verificará brevemente.

LONDRES 21 (Via Falmouth).

Cámara de los Comunes.—Gladstone anuncia que todos los ministros vuelven a encargarse de sus cartas.

«Añade que la marcha política que se propone seguir estará basada en los mismos principios que le han servido hasta ahora de norma, y que al efecto confía que el partido liberal le prestará todo su apoyo.—Fabra.»

Segun un telegrama de la Habana del 2 de este mes, que publica El Cronista de Nueva-York, habian sido arrestadas gran número de personas por acusarlas de circular billetes falsificados de 50 pesos. Parece que las láminas estaban impresas en Barcelona.

En las esquinas de las calles de Valencia se fijó anteaer una hoja dirigida a los republicanos federales, en la cual se daba la voz de alerta a los hombres de este partido acerca de la marcha lenta del poder hacia la proclamacion de la república. Se copiaba un artículo de El Estado Catalán, tronando en igual sentido, y se aconsejaba a los federales valencianos que procediesen a proclamar el canton valenciano, sin esperar la reunion de las Constituyentes, unico modo de dejar satisfechas las aspiraciones de abajo contra las mistificaciones de arriba.

Esta hoja no tenia sin duda otro objeto que pronunciar las opiniones de los republicanos de Valencia en cierto sentido intransigente, con motivo de la anunciada llegada del Sr. Figueras, a quien se esperaba en dicha ciudad.

En épocas revueltas, la intransigencia de los partidos, especialmente en las pequeñas localidades, dá lugar a disgustos y actos punibles, que son siempre penales. Así ha sucedido en Moncada, donde parece que el individuo que llevaba la bandera tricolor el día de la proclamacion de la república, ha visto completamente talado un campo de trigo que cultivaba, estúpida venganza propia de las hordas del Rif. Tambien parece que son objeto de continuos insultos los que se han distinguido en aquella poblacion por sus ideas republicanas, y que frecuentemente aparecen pasquines en los sitios mas publicos dando vivas a Carlos VII.

El sábado último tuvo lugar en Nules una manifestacion republicana en la que tomaron parte comisiones de Bechi, Vall de Uxó y otros pueblos, que acudieron con sus correspondientes banderas.

Terminado el acto, y despues que los manifestantes hicieron pedazos la talla de madera de las quintas; un cabo de una de las compañías acantonadas en la poblacion, dirigió la palabra al público, segun se nos asegura, desde un balcon de la casa capitular, manifestando entre otras cosas, que los soldados estaban en la obligacion de respetar y obedecer a sus jefes; y que si bien la república les daría la licencia absoluta no podía ni debía ser antes de destruir a los partidarios de D. Carlos.

Despues del discurso, la manifestacion se dividió a los gritos de viva la república!

En Morella parece que las tropas han dado muestras de insubordinacion, reclamando un real de plus. El teniente coronel que las manda formó los soldados y los arengó, aplacándose el iniciado tumulto; pero de todos modos es grave que en una plaza de la importancia estratégica de Morella se introduzca la indisciplina entre los soldados.

La carta a que nos referimos atribuye a su-

gestiones del prisionero Coqueta y los carlistas que entran a visitarle estos primeros chispazos de un mal grave, al que debe ponerse pronto remedio.

De una de nuestras fábricas de armas van a ser remitidos a Madrid 905 fusiles Remington que hay en ella construidos.

En Mércia ha habido tambien sus alarmas el miércoles último, segun carta que hemos recibido de dicha capital. En todo el día se estuvieron oyendo disparos de armas de fuego. Hé aquí lo que dicen sobre esto los periódicos de Mércia:

«Un hecho altamente desagradable ocurrió ayer en esta capital que ocasionó la entrada de dos heridos en el hospital. Varias son las versiones que acerca del mismo se refieren: unos suponian que a consecuencia de una cuestion que se promovió el domingo último, se suscitó de nuevo en la mañana de ayer, en el punto llamado las Ericas, donde los contendientes empezaron a tiros, siguiendo así hasta cerca de San Antolin; otros creian que la cuestion habia empezado por las inmediaciones de este último punto, y que un agresor disparó un revolver contra unos hombres que se hallaban dentro de una casa.

Lo cierto es que se oyeron varios disparos de arma de fuego y que resultaron algunos heridos, que, aun cuando fijaban en número de cinco, no fueron mas que dos, ó al menos no entraron mas en el hospital, como consecuencia de este hecho.

Despues hubo otro incidente que pudo traer fatales consecuencias, y que evitó la oportuna llegada y arrojó del nuevo inspector D. Gaspar Fernandez Hermosa. Un joven, revolver en mano, y con todas las apariencias de la desesperacion, parecia que iba buscando a uno de los agresores, desatendiendo las voces de sus amigos y las amonestaciones de varios individuos de seguridad pública.»

Nuestro colega La Iberia publica estas líneas, dando cuenta de un hecho triste de que se viene hablando estos días:

«Las noticias tristes abundan: hoy tenemos el sentimiento de anunciar a nuestros lectores el grave estado de un distinguido hombre público, jurisconsulto eminente y ministro que ha sido despues de la revolucion, aunque hoy estaba alejado de la política activa, el cual sufre en estos momentos la mas terrible de las enfermedades.

Consideraciones que nuestros lectores comprenderán nos impiden publicar su nombre, y anticipamos esta dolorosa noticia, haciendo votos para que la ciencia devuelva a las letras españolas, al foro y a la política una de las imaginaciones mas brillantes.»

Segun el preámbulo de los presupuestos presentados a las Cámaras italianas por el ministro de Hacienda Sr. Sella, el déficit en 1873, será de 131 millones de francos, que se cubren con una suma de 40 millones en papel con los créditos no cobrados desde 1872 y otros recursos.

La Cámara de diputados de Prusia, ha adoptado en segunda sesion, el proyecto de ley, limitando las facultades disciplinarias del clero. Se han desechado todas las enmiendas.

El senado de Washington ha confirmado sus poderes al antiguo gabinete. Ha habido varios incendios en Laborencebourg-Keuhick y en Levvia-Ohio, valuándose las pérdidas en 500000 pesos.

Los periódicos y correspondencias americanas confirman la noticia transmitida por el telegrafo, del asesinato de los condeles Herencia, Ceballos y Gamir.

La impresion producida por este triste acontecimiento ha sido inmensa, motivando una interpelacion del diputado D. Luciano B. de Cisneros al ministerio, sobre el cual pesa la responsabilidad de aquel acto, ya que no se cometiese en cumplimiento de sus órdenes.

El destierro simulado de las víctimas y las circunstancias de haberseles enviado con escolta, cuando en apariencia se les encargaba de una comision militar, así como los malos tratamientos que habian sufrido por parte del comandante Cornejo, autor del asesinato, de que el gobierno tenía noticia, hacen pesar sobre éste la responsabilidad del acto.

Así que probablemente habrá tenido que retirarse el ministerio.

Se disputan la presidencia de Bolivia los generales Ballivian y Quevedo y el antiguo ministro Corrales.

En la reunion celebrada ayer por los radicales, inició el debate el señor presidente diciendo que habian sido convocados todos los que realizaban una mision dentro de la monarquia, y que tienen otra muy grande que desempeñar dentro de la república.

Y como la mision de los radicales dentro de la monarquia fué perderla, se comprende que los republicanos escamados no quieran entregarles la república por temor de que hagan lo mismo con ella.

Sobre la reunion de conservadores que en otro lugar anunciamos, dice hoy un diario federal:

«Hoy a la una se reúnen los moderados y antiguos conservadores de la revolucion para po-

nerse de acuerdo sobre la transaccion que los señores Gándara y Lassala propusieron para que se votara inmediatamente la ley de abolicion. Aquellos señores proponen que se dicten algunas disposiciones para la emancipacion, pero quedando los esclavos libres de todos modos al terminar los seis meses desde la fecha de la ley. Tenemos motivos para creer que los señores Salaverria, Ardanaz y Suarez Inclán se opondrán a este acuerdo.

«Tanto peor para ellos!»

Puede asegurarse desde luego, que a la manifestacion republicana de mañana, no concurrirán soldados, por mas que se les solicite, como ha ocurrido en otras capitales.

El mismo día en que salió de Barcelona el señor Figueras, operaban en la provincia, 15 batallones animados del mejor espíritu y del mas decidido entusiasmo por la causa de la república.

Es muy extraño que, al ocuparse La Igualdad de la manifestacion republicana de mañana, escriba estas palabras:

«Ignoramos qué individuos forman la comision que cita al pueblo de Madrid para una manifestacion en el día de mañana, de la que solo tenemos conocimiento por los carteles fijados en las esquinas.»

«La Igualdad es posible que no conozca las personas que han convocado; pero las autoridades tienen que saberlo por precision; y no solo están en este deber, sino que, usando de su derecho, han tomado, si nuestros informes son exactos, algunas precauciones.»

Entre algunos diputados radicales se aseguraba anoche que en la sesion de hoy se presentará una proposicion pidiendo la inmediata suspension de Cortés.

Parece que algunos diputados cimbríos se proponen interpelar al Sr. Figueras, en la sesion de hoy, acerca del estado que ofrece Barcelona.

Sobre el Consejo de ministros anoche celebrado, dice La Igualdad que reinó entre los individuos del Poder Ejecutivo la mas cordial inteligencia y la mas completa unanimidad. Para hoy a las diez estaba citado el Consejo por el presidente Sr. Figueras. Energía, energía, mucha energía es lo que espera La Igualdad del ministerio republicano.

Impresiones causadas en La Igualdad por la sesion de ayer:

«En la sesion de ayer luchó la arteria radical con la elocuencia republicana. El marqués de Sardoal, que a última hora presidia, teniendo sin duda que la Cámara impresionada recabara el triunfo de Castelar votando definitivamente la ley de Puerto-Rico, levantó casi por sorpresa la sesion. La minoría republicana habia pensado presentar una proposicion para que se declarara permanente la sesion, pero se vió anticipada por la envidia y el despecho de los radicales que los lleva a destruir su propia obra.»

En la cotizacion oficial de la Bolsa quedaron los valores a los siguientes precios:

3 por 100 consolidado 19,25; idem pequeños 19,60; idem exterior 24,30.

Bonos del Tesoro, 59,25.

Idem en cantidades pequeñas, 59,25.

Acciones de carreteras, emision de 1.º de Abril de 1850, 75,85.

Obligaciones generales por ferro-carriles, de 2.000 rs. 38,10.

Idem, id., id., de 20.000 rs., 37,95.

Acciones del Banco de España, 146.

Cambios sobre Londres a 90 d. fecha, 48,10 idem sobre Paris, a 8 d. vista, 5,04.

Parece que son tantos los empleos y nombramientos que ha hecho y concedido en Cataluña el general Contreras, que el Consejo de ministros, creyendo fundadas las razones del general Acosta, se inclina a no reconocer esas gracias.

Todos los diputados que votaron la enmienda del Sr. García Ruiz (y no la minoría conservadora como decía anoche La Correspondencia), se han reunido a las dos de la tarde en una de las secciones de la Asamblea, con objeto de ponerse de acuerdo para entrar en negociaciones con el gobierno y la comision, a fin de que, partiendo de la base de aquella enmienda, pueda sufrir algunas modificaciones el proyecto que hoy se discute.

Abundando todos los reunidos en las mismas ideas, y dispuestos a hacer toda clase de esfuerzos para hacer menos grave la aprobacion del proyecto, acordaron nombrar una comision de su seno, que la componen los Sres. Salaverria, general Sanz, Gamazo, García Ruiz y Ruiz Gomez para que se acerque al gobierno y a la comision, a fin de venir si es posible a un acomodamiento.

La Asamblea toca a sus postrimerias, mejor dicho, está de lleno en ellas, segun hemos participado a nuestros suscriptores de provincias. Verdad que el Sr. Figueras no ha podido vencer a los federales en Cataluña; pero en cambio no bien llega a Madrid, intimá la rendicion a los radicales, por medio del Sr. Gervera, que es quien ha pedido se declare la Cámara en sesion permanente, hasta que se vote y despache todo lo pendiente.

Queremos hacer caso omiso de las irregularidades que implican los trámites dados a esta proposicion; y aprovechar el corto espacio de que disponemos para decir que antes de pocas horas, segun todos los indicios la Asamblea habrá pasado a mejor vida. Todavía los radicales andan en disputa bizantina, despues de haber bajado la cabeza ante la intimacion del gobierno, sobre si la comision ha de ser electa por este ó por el otro procedimiento, y sobre las atribuciones con que quedará la comision permanente. Mientras tanto, los republicanos se rien y dejan que la permanente se constituya como mejor plazca a los radicales, en la seguridad de preocuparlos poco la comision despues del desden con que tratan a la Asamblea en masa; y en verdad que la razon les sobra, pues siempre esas comisiones han valido poco enfrente de gobiernos constituidos ó de partidos pujantes.

Disuelta que sea la Asamblea, y en la plenitud de sus poderes la comision (que los tendrá de adorno), dícese que surgirá la crisis parcial en los términos, poco mas ó menos, que ya hemos dicho a nuestros lectores.

No se ha llegado a un acuerdo en los trabajos que se venian practicando para encontrar una fórmula conciliatoria en el asunto de la abolicion. No sabemos si a última hora podrán variar las circunstancias.

Doscientos trece representantes han votado esta tarde la proposicion del marqués de la Florida de que hablamos en el extracto; y como para votar leyes se necesitan unos doscientos treinta y seis, muchos creen que el proyecto de abolicion no saldrá adelante.

Prefeririamos un arreglo.

A los clubs se circularon órdenes anoche para que los individuos que a ellos asisten concurren esta tarde a la calle de Florida. Hemos oido decir, sin embargo, que esta orden ha encontrado dificultades en algunos clubs, donde recientes nombramientos de sus jefes han apagado algo el entusiasmo intransigente.

Dícese que hay despachos del Sr. Escosura, en los cuales dice que Prusia, Austria y Rusia, ni oficiosamente se prestan a reconocer el gobierno de la república; y añáde que en el día de la apertura del Parlamento alemán, a nuestro ministro en Berlin se le facilitó simplemente un billete para una tribuna de orden, en vez del que le corresponde para la tribuna diplomática.

Los actos de energía llevados a cabo por el general Hidalgo, se reducen a haber fusilado algunos soldados. La noticia, sin embargo, no pasa de rumor.

A las cinco de la tarde eran numerosos los grupos delante de la Asamblea. El gobierno, ni el presidente de la Cámara se han creído en el caso de adoptar medida alguna de precaucion.

En la Bolsa, al saberse la proposicion presentada en la Asamblea, los fondos se pronunciaron en baja. El consolidado, que se operaba a 19-55, bajó a 19-30.

A última hora hay fundadas esperanzas de llegar a una inteligencia conciliadora en el asunto de la abolicion, a cuyo efecto de nuevo se han entablado negociaciones.

ASA BLEA NACIONAL.

Sesion del día 22 de Marzo de 1873.

Se abrió a las tres y media bajo la presidencia del marqués de Sardoal.

Se da cuenta del regreso a esta capital del señor Figueras, y que se habia encargado nuevamente de la presidencia del Poder Ejecutivo.

El Sr. Izquierdo se queja de la indisciplina del ejército y de la conducta del ministro de la Guerra sobre este punto.

Se da cuenta de la renuncia del cargo de representantes de los Sres. Herrero y Villaverde.

Se dió lectura de una proposicion para que la Asamblea continúe en sesion permanente hasta que se apruebe el proyecto de ley de abolicion de la esclavitud en Puerto-Rico y matriculas de mar, y votadas estas leyes se suspenden las sesiones.

El Sr. Gervera defendió la proposicion, exponiendo la necesidad de que concluya esta Asamblea y pueda el gobierno dedicarse exclusivamente al alzamiento de la república.

El presidente del Poder Ejecutivo usó de la palabra y dijo que el gobierno necesita gran energía y rapidez en sus actos, y por lo tanto acepta la proposicion, haciendo de ello cuestion de gabinete hasta el punto de que si no se votase dejaría inmediatamente el puesto que ocupa.

Fue tomada en consideracion, y acordó la Asamblea que se declare urgente y se discuta sin pasar a las secciones.

El Sr. Ardanaz usó de la palabra diciendo que no se opone a que se vote la proposicion, pero que creia conveniente se suspendiese la discusion del proyecto de abolicion de la esclavitud hasta tanto que se diesen por terminadas las conferencias que para el mejor arreglo de esta cuestion se están verificando.

El presidente del Poder Ejecutivo cree muy atendibles las razones aducidas por el Sr. Ardanaz, pero que no puede el gobierno acceder a ello.

Se convino que se discutiese el proyecto referente a matriculas de mar, mientras se llegaba al arreglo que se indica.

El Sr. Rojo Arias habló en pro de la proposicion.

Se aprobó en votacion ordinaria.

Se da cuenta de una proposicion para que la comision que ha de funcionar en el interregno parla-

mentario, se elija suscribiendo cada representante cuatro nombres en una papelita, y los veinte que resulten con mayor número de votos sean los preferidos.

El presidente del Poder Ejecutivo declara que deja en completa libertad a la Asamblea para que acuerde lo que mejor estime.

El marqués de la Florida apoyó la proposicion, que fue desechada por 108 votos contra 106.

Se promueve alerado el emitido a la votacion, quejándose de que habian emitido un voto que no constaba.

El presidente dispone que se lea el artículo de la Constitucion, en que dispone que los que acepten cargos públicos se consideraran como no diputados. (Aplausos.)

El Sr. Abarzuza dice que los que han votado habiendo obtenido cargos publicos han incurrido en responsabilidad individual y que de ninguna manera afecta al partido. (Aplausos.)

El Sr. Benot justifica su proceder, exponiendo que ha cumplido con el reglamento.

El Sr. Diaz Quintero protesta contra la votacion.

Grandes voces y alboroto, que con dificultad consigue hacer desaparecer el presidente.

Se dió por terminado este incidente, a pesar de las protestas y gritos de los republicanos, que se calman, gracias a diferentes recados que les manda el gobierno.

No pudiendo entenderse en fuerza del alboroto que de nuevo se promueve, el presidente suspende la sesion. (Aplausos.) El marqués de Sardoal, que estaba encargado en la presidencia, ha demostrado la mayor energía.

Abierta de nuevo la sesion se da lectura del dictamen de la comision referente a matriculas de mar.

Se aprobó sin discusion.

Se dió cuenta de otro dictamen referente a la concesion de una próroga de un año para la terminacion del ferro-carril del Quintanar de la Orden.

Se suspendió la discusion en vista de que la Cámara se manifestó no muy dispuesta a votarla, y en vista tambien de que faltaban firmas de algunos individuos de la comision.

Se dió cuenta de otro dictamen relativo al ferro-carril de Figueras a Francia, y para su aprobacion definitiva se pidió votacion nominal, resultando 78 votos contra 12, y no habiendo por lo tanto número bastante quedó sin aprobar.

El presidente acordó suspender la sesion hasta las ocho.

NOTICIAS GENERALES

Se ha publicado ya, y está a la venta en las principales librerías, la primera obra de una serie que bajo el epigrafe de Epistolarios nacionales, está escribiendo el reputado novelista y eminente literato D. Benito Perez Galdós, y de las que se publicará una mensualmente. La obra ya publicada lleva por título Trajalgar y del rápido exámen que de ella hacemos en este momento, deducimos que ha de llamar grandemente la atencion del público y merecerá su agrado por la índole de su argumento y forma con que el autor le ha vertido. Su precio es sumamente módico, pues siendo un libro de mucha lectura y elegantemente impreso, solo cuesta 8 rs.

Prometemos ocuparnos mas detenidamente del nuevo libro del Sr. Galdós, en cuanto lo hayamos leído.

Anoche se verificó en el teatro de la Opera la primera audicion del gran oratorio de Haydn La Creacion. Todos los artistas que en él tomaron parte fueron muy aplaudidos.

Una repentina indisposicion del redactor que asistió a esta funcion, nos priva de dar mas detalles por hoy.

El concierto que mañana se verificará en el teatro y Circo de Madrid, se compondrá de las siguientes piezas:

- PRIMERA PARTE. 1.º Obertura de «Anacréon», Cherubini. 2.º «Saltarello» de la 4.ª «Sinfonia», Mendelssohn. 3.º Obertura de la ópera «El Carnaval de Venecia», A. Thomas.

- DESCANSO DE QUINCE MINUTOS. SEGUNDA PARTE. 1.º Gran septeto (obra 20) para clarinete, fagot, trompa, violín, viola, violon y contrabajo, ejecutado por los Sres. Fischer, Mellicz, Morelli y todos los instrumentistas de cuerda: 2.º «Adagio».—«Allegro con brio», Beethoven. 3.º «Andante con variaciones», id. 4.º «Scherzo», id. 5.º «Andante».—«Presto», id.

- DESCANSO DE QUINCE MINUTOS. TERCERA PARTE. 1.º «Marcha» a la memoria de Gottschalk, instrumentada por el socio Sr. Marqués, Quedada. 2.º «Polonesa de Struensée», Meyerbeer. 3.º Entrearco y danza de Bacantes de «Philemon y Baucis», Gounod.

Ha fallecido en Villacastin el señor don Francisco de Blas, tío de nuestro muy querido amigo el Sr. D. Bonifacio, ex-ministro de Estado, al que enviamos la expresion del sentimiento con que hemos sabido la pérdida que él lamenta.

En la tarde de ayer fué conducido a la última morada el cadáver del jóven D. Gabriel Rodriguez, hijo del distinguido hombre público del mismo apellido.

Grande ha sido el dolor que ha causado en todas las clases, la horrible desgracia que acaba de sufrir esta familia, con la pérdida de un hijo de quien tanto adoraban, y que era una de sus mayores esperanzas.

Nosotros enviamos a los atribulados padres la expresion de nuestro sentimiento, por la legítima pena que sufren.

declaren probados sean calificados y penados como delitos ó faltas, no siéndolo por su propia naturaleza ó por circunstancias posteriores que impidieren penarlos.

2.º Cuando los hechos que en la sentencia se declaren probados, no se califiquen ó no se penen como delitos ó faltas, siéndolo por su naturaleza y sin que circunstancias posteriores impidan penarlos.

3.º Cuando se cometa error de derecho al hacer la calificacion del delito ó falta que realmente constituyan los hechos que se declaren probados en la sentencia.

4.º Cuando se cometa error de derecho al calificar la participacion de cada uno de los procesados en los hechos que se declaren probados en la sentencia.

5.º Cuando se cometa error de derecho en la calificacion de los hechos que se declaren probados en la sentencia en concepto de circunstancias agravantes, atenuantes ó eximentes de responsabilidad criminal, ó en la designacion del grado de la pena correspondiente al culpable, segun la calificacion que se haga de las mismas circunstancias.

Art. 799. Se entenderá para el mismo efecto infringida la ley en el caso del núm. 2.º del artículo 797, cuando dada la calificacion de los hechos que apareciere en la sentencia el tribunal hu-

SECCION SEGUNDA.

De la preparacion del recurso de casacion por infraccion de ley.

Art. 812. El que se proponga interponer el recurso de casacion por infraccion de ley, pedirá ante el tribunal que haya dictado la resolucion judicial un testimonio de la misma y tambien de la de primera instancia si hubiese sido dictada en juicio sobre faltas, y en aquella se hubiesen aceptado y no reproducido testualmente los resultandos y considerandos de la de primera instancia.

Art. 813. La peticion expresada en el artículo anterior se presentará dentro del término fijado en el art. 82.

Art. 814. Los tribunales concederán dentro de tres días el testimonio, a no ser que se pidiera fuera de los términos señalados en el artículo anterior. En este caso consignarán en la providencia de denegacion la fecha de la sentencia ó del auto, la de su última notificacion a las partes y la de la presentacion de la solicitud del testimonio.

De la providencia denegatoria se dará copia certificada en el acto de la notificacion al que hubiere pedido el testimonio.

Cuando el que se proponga interponer el recurso hubiese sido defendido como pobre, se hará constar esta circunstancia en el testimonio.

3.º Cuando se pene en la sentencia un delito mas grave que el que haya sido objeto de la acusacion.

Disposiciones comunes a los dos párrafos anteriores.

Art. 809. No será admisible el recurso por quebrantamiento de forma, si la parte que intentare interponerlo no hubiese reclamado la subsanacion de la falta si fuere posible, y hecho la oportuna protesta con sujecion a lo dispuesto en los artículos mencionados en el 803.

Art. 810. Podrán interponer el recurso de casacion: 1.º El ministerio fiscal; 2.º Los que hubiesen sido parte en el juicio; 3.º Los que sin haberlo sido, resultaren condenados en la sentencia.

4.º Los herederos de los comprendidos en los dos números anteriores.

Art. 811. Los actores puramente civiles no podrán interponer el recurso mas que en cuanto pueda afectar a las restituciones, reparaciones ó indemnizaciones que hubiesen reclamado.

Art. 808. El recurso de casacion podrá interponerse por quebrantamiento de forma contra las

biése incurrido en error legal al resolver sobre su competencia.

Art. 800. Se entenderá para efecto sobredecho que ha sido infringida la ley en las sentencias comprendidas en el núm. 3.º del art. 797, cuando dados los hechos que se declaren probados, se hubiese incurrido en error de derecho al declararlos comprendidos en una sentencia firme anterior, ó al considerar prescrita la accion penal que naciere del delito ó falta, ó al comprender los hechos en una amnistia ó un indulto.

Art. 801. Se entenderá para el efecto expresado en los artículos anteriores que ha sido infringida la ley en cualquiera de los autos comprendidos en los números 4.º, 5.º y 6.º del art. 797 cuando se hubieren fundado en no estimarse como delito ó falta los hechos de que en aquellos se hiciera referencia, siéndolo por su naturaleza y no habiendo circunstancias posteriores que impidan penarlos.

Art. 802. Se entenderá para el mismo efecto a que se refiere el artículo anterior infringida la ley en el auto mencionado en el núm. 7.º del art. 797, cuando dados los hechos que se declaren probados se hubiese infringido lo dispuesto en el art. 22, sin fundarse para ello en la excepcion expresada en el art. 25.

Art. 803. El recurso de casacion podrá interponerse por quebrantamiento de forma contra las

ESPECTACULOS.

La comunicacion por telégrafo entre Gayo Hueso y la Habana quedará restablecida en mayo próximo. El nuevo cable saldrá dentro de pocos días de Inglaterra.

Una joven corista, que desempeñó su parte en union de sus compañeras en el acto primero, se vio acometida, al empezarse el segundo, por un fuerte vomito de sangre.

La loteria del barrio de Salamanca está cerrada y tiene un cartel en la puerta que dice: «Se abrirá el lunes.»

Los matrimonios están en alza por la alta California. En el año que acaba de pasar, 1.936 licencias de casamientos fueron expedidas por el escribano del condado y ciudad de San Francisco.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—Traviata. ESPAÑOL.—A las cuatro y media.—La novela de la vida.—A las ocho y media.—El castillo de Simancas.—Torrelaguna.

SECCION DE ANUNCIOS.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY. LÍNEA REGULAR SEMANAL VAPORES-CORREOS INGLESES. Para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

PÍLDORAS HOLLOWAY. Los misioneros católicos, destinados a recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados a ejercer como médicos al mismo tiempo que desempeñan los deberes de buenos pastores.

PRESTAMOS sobre alhajas, papel del Estado, fincas y papeletas del Monte de Piedad. BARATURA, prontitud y reserva al hacer las operaciones.

AGUA CIRCASIANA Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa. APROBADA POR LOS MÉDICOS MÁS EMINENTES Y POR TODA LA IMPRENTA EXTRANJERA.

THE CONTINENTAL VINEGROWERS ASSOCIATION, LIMITED. CAPITAL, 5.000.000 DE FRANCOES. Administracion principal, oficinas y almacenes, 2, Crown Buildings, Queen Victoria Street, en frente de la estacion de Mansion House, en la City (Londres.—Inglaterra).

LA FUNERARIA. Especialidad en la construccion de atahudes y urnas fúnebres de madera y metal. Este establecimiento cumple la triste mision de facilitar todos los efectos que se hacen necesarios despues de un fallecimiento.

260 resoluciones á que se refieren los artículos 571, 579, 625 y 632. Art. 804. Podrá tambien interponerse el recurso por la misma causa; Art. 805. No será admisible el recurso de casacion por quebrantamiento de forma en los juicios sobre actas.